

*UNIVERSIDAD ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE PERIODISMO*

*MEDIOS DE COMUNICACION Y PERIODISMO DE DIFUSION
RELIGIOSO*

*PROYECTO REPORTAJE DE
INVESTIGACION PERIODISTICO
PARA OPTAR AL TITULO DE PERIODISTA*

*ALUMNOS: SR. JAVIER AGUILAR L.
SR. RODRIGO HERNÁNDEZ M.*

PROFESOR GUIA: SR. ALVARO CUADRA.

SANTIAGO, NOVIEMBRE DEL 2001

INDICE

n° páginas

<i>Introducción</i>	1
1. Historia de Cristo y su legado Eterno	10
1.1 <i>Cristianismo</i>	10
1.2 <i>Herencia Hispánica</i>	12
1.2.1 <i>Un Evangelio a Diestra y Sinistra</i>	12
1.2.2 <i>Reinado Católico y sus Autoridades</i>	13
1.2.2.1 <i>Al mando del Cristianismo</i>	13
1.3 <i>Iglesia Católica en Chile</i>	14
1.3.1 <i>La Ardua tarea de Evangelizar</i>	14
1.3.2 <i>Escena de la Razón</i>	15
1.3.3 <i>Ante un Viento Rasante de Independencia</i>	16
2. Protestantismo	17
2.1 <i>La Iglesia Católica en época de Reforma</i>	17
2.2 <i>Protestantismo en Chile,.. llegó a quedarse</i>	20
2.3 <i>Evangélicos Pentecostales</i>	23
2.3.1 <i>Nuestros reformadores Protestantes</i>	23
2.4 <i>Libertad de Culto</i>	26
2.5 <i>Metodismo</i>	27
2.5.1 <i>Un método Protestante</i>	27
2.6 <i>Separación de la Iglesia del Estado</i>	29
2.6.1 <i>Protestantismo frente a la Sociedad Chilena</i>	32
2.6.2 <i>Evangélicos ¿desde cuándo?</i>	32
2.6.3 <i>Estimaciones</i>	33
2.6.4 <i>Más Iglesias</i>	35
2.6.4.1 <i>Llegan de Oriente a Chile</i>	39
3. Sectas	41
3.1 <i>¿Cristianos?</i>	41
3.2 <i>Indefinida</i>	43
3.3 <i>No Reconocidas</i>	44
3.4 <i>Con derecho a Existir</i>	44

4. Ley de Culto.....	46
4.1 Lucha por la Igualdad Religiosa	46
4.1.1 Las debilidades de una fortaleza que crece.....	46
4.1.2 Al puro estilo Holandés	49
4.1.3 Lo que Encina y Frías Valenzuela olvidaron	52
4.1.4 Evangélicos en sociedad.....	56
4.2 Ley de Culto en Marcha.....	59
4.3 Constitución Política de Chile (1925).....	60
5. Medios de Comunicación Masivos Utilizados por Católicos y Evangélicos	62
5.1 La Radiodifusión Religiosa en Chile	62
5.2 Aproximación Misiológica a la Radiodifusión Religiosa en Chile.....	63
5.3 Radio Armonía	65
5.3.1 Financiamiento.....	68
5.3.2 Cambio de Casa.....	70
5.4 Radio María de Guadalupe.....	71
5.4.1 Cobertura.....	75
5.4.2 Financiamiento.....	77
5.5 Radios Corporación y Portales.....	78
6. Medio de Comunicación Local Radio Católica	81
6.1 Lumen Dei, una Irradiación de Dios	81
6.1.1 La Radio	82
7. Medio de Comunicación Masivo Televisión Evangélica.....	85
7.1 Vida Visión.....	85
7.1.1 El Bendito People Meter.....	87
7.1.2 Financiamiento.....	88
8. Medio de Comunicación Masivo Televisión Católica.....	90
8.1 EWTN, Luz, Cámara y Dios.....	90
8.1.1 Misión Corporativa	92
8.1.2 EWTN en América y Chile.....	93

<i>9.Prensa Católica y Evangélica</i>	95
<i>9.1 Prensa Católica</i>	95
<i>9.1.1 Librería Testimonio</i>	96
<i>9.1.1.1 Proyecciones</i>	97
<i>9.1.2 En Chile</i>	97
<i>9.2 Prensa Evangélica</i>	98
<i>9.2.1 Periódico Hechos</i>	98
<i>Conclusiones</i>	100
<i>Notas</i>	102
<i>Anexos</i>	105
<i>12.1 Entrevista a José “Pepe” Rodríguez</i>	105
<i>12.2 Entrevista a Humberto Lagos</i>	108
<i>12.3 Ley de Culto 1999</i>	111

Quiero dar las gracias a “Tito”, Olivia y Doris principales autores de mi educación, enviar un saludo a quienes siempre me ayudaron a seguir adelante, mis hermanas, amigos, parientes, compañeros y especialmente a mis hermanos en Jesucristo, los cuales, con sus oraciones aumentaron mi fe en los momentos cuando ya no creía.

Un caluroso apretón de manos para mi compañero de fila Javier Aguilar “Melo” con quien compartimos tiempos inolvidables fuera y dentro de la Universidad, y para “Pato” Sepúlveda siempre recordado por sus amigos... espero que el tiempo se encargue de reencontrarnos algún día compadre!

Pero el mayor de mis agradecimientos es para alguien muy especial en todo aspecto y lugar de mi vida, por su fidelidad, fortaleza y naturaleza, sin duda, para el creador de las cosas imposibles, uno sólo, Jesús.

En este momento cuando finaliza este trabajo, sólo me queda agradecer a todos los que de una u otra forma hicieron posible que este sueño sea hoy una realidad.

A mis padres JAIME y MARÍA VICTORIA, por todo el apoyo y cariño que me han dado durante toda mi vida, a mi hermano JAIME a CLAUDIA, MARTIN y ALICIA. A la lela MILLI, (quien siempre confió en que algún día sería periodista).

En forma muy especial quiero agradecer a DAISY IBAÑEZ (Chiny), por todo su amor y apoyo, a MANUEL FIGUEROA y a RADIO SANTIAGO, (La Capital del Dial), también quiero agradecer al profesor guía de este trabajo Dr. ALVARO CUADRA y a nuestro amigo JUAN GUILLERMO PRADO.

Quiero dedicar este esfuerzo a mis amigos CHISTRIAN HERRERA (Computin), MAURICIO ETCHEBERRI (Líder), a ANDRES BOBADILLA (BOB), y a mi compañero y Amigo RODRIGO HERNANDEZ (TITIN), amigo, como siempre grande la "U" y RUSH.

Una mención especial para RADIO FUTURO quien me acompañó con buena música mientras trabajé en esta tesis.

Por último, a todos y a todas quienes algún día partieron, dejando un lindo y gran recuerdo.

MUCHAS GRACIAS

JAVIER AGUILAR LEMA.

INTRODUCCION

Historia de la Religión

Desde el inicio de la historia de la humanidad, la religión ha sido una de las instituciones más grandes creadas por el hombre; de hecho, no existe cultura que no posea una dimensión religiosa.

Las religiones más conocidas de Occidente, profesan el Cristianismo y depositan su creencia en la trinidad Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, entre las cuales se incluyen Anglicanos, Católicos, Metodistas y Presbiterianos, a diferencia de las iglesias no trinitarias como los Testigos de Jehová y Mormones

Paralelamente, en el Oriente, en el siglo VI de nuestra era, surge el Islam, cuya creencia religiosa está contenida en una sola frase: “ No hay otro Dios sino Alá ” y Mahoma es su profeta. Pero, además, en este último siglo, entre otras, aparece la Iglesia de la Unificación, cuyos miembros son conocidos como “moonies” (lunáticos en inglés) por su fundador el coreano Sun Myung Moon que logra penetrar su ideología por todo el mundo.

Nuestro país siempre comprobó el protagonismo histórico de la religión, en tiempos de la conquista hispánica hasta nuestros días, donde su aporte a las generaciones ha sido muy significativo.

Pero con el correr del tiempo, la religión experimenta cambios interesantes de presentar en un trabajo como éste, que procura entregar una visión global de los principales acontecimientos de la religión en América.

A partir de la llegada de los españoles y emigrantes de varias naciones europeas a nuestro país, comienza el recorrido de una larga trayectoria religiosa dirigida a todos los hombres.

Actualmente, son más de cinco mil las denominaciones religiosas que existen en Chile, y cada día nacen otros grupos procedentes de varias partes del mundo, lo que para muchos se trataría de la globalización de los países, para otros, resulta ser nada más que un aprovechamiento a los hombres en la práctica del ejercicio divino.

Evangelización en América

La totalidad de los grupos y pueblos de América con que se encontraron los españoles a su llegada, tenían sus propias tradiciones religiosas, ritos y creencias, los cuales adoraban dioses que gobernaban el universo y controlaban los fenómenos de la naturaleza.

Los conquistadores y misioneros europeos comienzan a evangelizar a los pueblos indígenas y se produce una etapa de transición hacia un sistema colonial que no pudo romper con todas las creencias ancestrales de los pueblos en el continente

Uno de los casos más notables es el de la Virgen de Guadalupe, que según una narración se le aparece a un indio cristianizado en el Tepeyac, antiguo santuario azteca que congregaba a multitudes para adorar a Tonantzin, diosa de la tierra y de la fertilidad

El significado de este mito está en la combinación de una representación cristiana entre la Virgen, y una divinidad prehispánica Tonantzin, que protege a los indios frente a una crisis de una cultura que se derrumba a causa de la invasión extranjera.

El resultado religioso de ambos cultos se funde en un nuevo que le ofrece un sentido a la vida del mestizo que nace de la cultura azteca moribunda y de la faz vivificante del cristianismo como religión de los conquistadores.

Las actuales creencias y prácticas religiosas estuvieron ligadas al proceso de Sincretización mestiza desencadenado en Latino América, donde lenta y progresivamente se va imponiendo la lógica mercantil en la sociedad colonial.

Los acontecimientos en los primeros años, después del choque de las culturas indígenas con la cultura hispano-europea, difieren mucho del mandamiento de Jesús para la difusión de la buena noticia “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura” Evangelización, en su sentido bíblico significa encuentro y comunicación, vivir y sufrir con la gente, como propósito misionero.

El descubrimiento de América surge como una culminación de varios procesos sociales ocurridos en Europa, la crisis social, económica y política en el siglo XV obligó a los países afectados a buscar otros horizontes.

Desde el inicio de la conquista española fueron mezclándose intereses comerciales con el evangelio en la difusión de la fe cristiana, a través de una Iglesia que en su mayoría estuvo, y para muchos, aún está aliada con el poder, la opresión, la explotación y la muerte. La tragedia aparece cuando, en el nombre de Cristo, se cometieron los crímenes más horribles a los habitantes de estas regiones; a quienes les arrebataron su tierra, su cultura, su libertad y su dignidad para darles, la cultura y religión europea

La mayoría de los misioneros de los siglos XVI y XVII bautizaba a la gente, pero no evangelizaba a los pueblos indígenas (encomenderos) . Con la llegada del nuevo orden político a nuestro país, luego de las luchas por la emancipación nacional, la fe del pueblo

chileno adoptó una actitud distinta a la asumida durante el periodo colonial. Comienza a desintegrarse el mundo uniforme de valores en el periodo colonial, debido al impacto de los valores modernos traídos por la Ilustración y el Romanticismo. Ambas influencias confluyen en la exaltación del hombre moderno, confiado en sus fuerzas y en la realización del progreso. La Ilustración ha variado paulatinamente la religiosidad en un estilo que señalaba el tránsito de una vida centrada en la tradición y la fe de los hombres a una concepción basada en la razón y la idea del progreso. Las nuevas medidas administrativas y políticas atraen a las costas de Chile a pequeños grupos de emigrantes ingleses, alemanes y norteamericanos, los que tuvieron diversos problemas en los comienzos de la institucionalidad nacional.

La religión protestante hace su aparición en América Latina, traídas por nuevas corrientes ideológicas, apareciendo los valores de otros países, menospreciando las culturas nativas y acusando a la Iglesia Católica de ser la culpable del atraso cultural en nuestro país.

En la primera etapa del siglo XIX las iglesias que provenían de la reforma protestante no tenían derecho a practicar su culto ni en público ni en privado, el matrimonio se hallaba monopolizado por el catolicismo, y la Iglesia Católica administraba los cementerios (Constitución de 1833). Sólo en 1865 se votó una ley interpretativa que introducía la libertad de culto dentro del recinto de propiedades y autorizaba la fundación de escuelas particulares para la enseñanza de los propios hijos de los disidentes .

El único cementerio que disponían estos se encontraban en Valparaíso y se debió a la decisión personal de Bernardo O'Higgins en 1819. Los cuerpos de los extranjeros protestantes que morían en Santiago eran trasladados a la quinta región, o enterrados a escondidas en el cerro Santa Lucía. Fue solamente en 1853 cuando se aplicó un artículo que

reconocía a los extranjeros el derecho de disponer cementerios. Treinta años después se dictó la Ley de Cementerios laicos en 1883. Finalmente, en 1884 el Parlamento legalizó el matrimonio laico.

Arturo Alessandri Palma, previo acuerdo con la Santa Sede y el Arzobispo de Santiago Crescente Errázuriz, separó la Iglesia del Estado en la constitución de 1925, reglamento que posibilitó la manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, las buenas costumbres y el orden público, pudiendo, por tanto, las respectivas confesiones religiosas fundar templos y sus dependencias respectivas, mediante las condiciones de seguridad e higiene fijadas por las leyes y ordenanzas.

Las sectas aparecidas en el siglo XIX, aunque muchos señalan que el cristianismo en su inicio fue una secta del judaísmo, se entiende como una agrupación de creyentes comprometidas más pequeñas y menos organizadas, que generalmente se constituye para contestar a una iglesia, como hicieron los calvinistas o los metodistas. Este movimiento religioso suele aspirar a seguir el camino verdadero y tiende a retirarse de la sociedad en comunidades propias, donde sus líderes utilizan doctrinas ignoradas hasta por sus propios miembros. Al respecto, fuera de nuestras fronteras en la segunda guerra mundial, comenzó a surgir una oleada de movimientos religiosos, precisamente en Estados Unidos, cuyas creencias mezclan enseñanzas orientales con elementos cristianos-fundamentalistas y anticomunistas.

Para explicar mejor este fenómeno definiremos el concepto de fundamentalismo histórico creen y demuestran que la Biblia es la única verdad usada en política, negocios y por supuesto dentro de la familia. El fundamentalismo es una reacción contra la teología

progresista, los grupos más influyentes son: Asambleas de Dios, Convención bautista del Sur y los Adventistas del Séptimo Día.

En Norteamérica surge en los últimos veinte años el fenómeno de la iglesia electrónica de carácter evangélico, que en este reportaje estudiaremos y compararemos con otros medios de comunicación pertenecientes a la Iglesia Católica.

El fuerte crecimiento de cultos religiosos en el planeta, junto al enorme sacrificio de fieles involucrados en este tipo de prácticas, aparece en estos días sujeto a un sistema de libre comercio capaz de provocar una violenta competencia en el credo religioso.

Por lo tanto, nuestra investigación consiste en el estudio de la práctica religiosa en Chile, partiendo por la Iglesia católica desde su inicio, evolución y surgimiento de la Iglesia protestante, además de la separación de otros grupos religiosos.

Una mirada hacia la cultura nacional religiosa, nos permitirá mostrar cuanto espacio hubo en Chile para la difusión del evangelio, quienes y como lo hacían, o bajo que condiciones. Hoy a pesar de las diferencias de cultos que existen, el evangelio de Jesucristo sigue transmitiéndose, a través de muchos medios informantes que se han convertido en un instrumento de comunicación persuasivo y de orientación a todos los hombres. Una vez modificada la doctrina católica predomina en el mundo cristiano y otorga un mayor impulso a la flexibilidad institucional, favoreciendo la participación de los laicos.

En los años sesenta la religión católica en nuestro país, comienza a aplicar las reformas del *Concilio Vaticano II*, cuando la iglesia hace entrega de sus tierras a los campesinos y más de la mitad de 5 mil religiosos abandonan su actividad en los colegios particulares y se vuelcan a la evangelización de los sectores populares. Este Concilio se desarrolló entre 1962-1965 y trata de los temas Dignidad de la persona humana y la vida de

la comunidad política, se hace referencia al hombre y a la actividad económica social, donde también debe respetarse, su entera vocación y el bien de toda la sociedad.

El poder esta vinculado a un determinado poder económico, político, de características elitistas que suprime la anticipación amplia del pueblo en las decisiones económicas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América latina como doctrina defensora de la civilización cristiana. Finalmente, la libertad queda reducida a comprar o no comprar consumir esto o lo otro.

La influencia de países extranjeros en Chile y los acontecimientos políticos ocurridos en la década del sesenta, repercuten el pensamiento del hombre dentro del campo de lo divino. Apreciamos la forma como frenaron el comunismo, a través, de diversas manifestaciones religiosas entendidas como iglesia secta y movimientos religiosos actualmente.

Las iglesias tradicionales destinan parte de sus ingresos a obras sociales y benéficas, pero se desconoce el paradero de los dineros recaudados por las iglesias modernas, las cuales suelen apartarse de la sociedad y exigen a los fieles sus bienes. Estos grupos religiosos sobrepasan el verdadero sentido de seguir a Dios para terminar obedeciendo a sus guías espirituales.

Podemos preguntarnos entonces cuál es la utilización real que se hace de los medios de comunicación por parte de las iglesias tanto Católica como Evangélica. Por muchos años, el catolicismo fue en conformidad a las normas de la Constitución Política de 1833 la religión oficial del Estado, situación que se modificó al dictarse la nueva Constitución en 1925. Sin embargo, aún se considera la más importante por su antigüedad, enorme infraestructura y participación en los diversos sectores de la sociedad. En nuestro país, manejan grandes medios de comunicación, como radio y televisión, entre otros. En este

reportaje, es necesario abordar el compromiso de la Iglesia católica y Evangélica en los medios de comunicación. Esta última también es dueña de varios medios de información en el país.

La proliferación de sectas también forma parte de la que podríamos llamar era de las comunicaciones. Las cuales provienen de un mismo origen, unas creyentes y otras no en la trinidad. Al igual que las anteriores varias participan en destacadas esferas sociales del país. Quizás esta proliferación de iglesias signifique sólo un cambio natural de los hombres a las puertas de un nuevo siglo, relacionado con la pérdida de creencia en Dios en los tiempos modernos, o sólo un mero interés comercial de parte de ellos. Para eso queremos hacer un recorrido al pasado de la religión cristiana y su rol como actor social, precisando el interés de los hombres de aquel tiempo comparado con el actual.

Actualmente, la labor comunicacional religiosa consiste en persuadir más que en orientar a la población, aún cuando existen medios de difusión con ambos lineamientos. En esta perspectiva son escasos los medios de comunicación, de tendencia religiosa, que emiten noticias objetivas sobre la realidad nacional y mundial. Además, muchos de ellos estarían conectados con el lugar donde reside la jerarquía del grupo respectivo. Por esto hoy la radio, a televisión y medios de comunicación escritos son fuentes de propaganda con el fin de captar adherentes que de otra manera no podrían conocer sus mensajes.

Los medios de persuasión religiosa se inscriben en un periodismo de difusión ideológica - doctrinal, según las leyes del mercado. Por esta razón, describiremos la modalidad periodística de difusión en los medios de persuasión u orientación religiosa. Revisaremos la historia religiosa chilena, y sus primeros pasos en los medios de comunicación social hasta hoy, por medio de entrevistas, documentos, bibliografías e indagaciones. Trabajaremos con material bibliográfico y antecedentes relacionados a

estudios de encuestas, para mostrar cual es la posición de estos medios en el mercado nacional. Señalaremos en que nivel de capacitación se encuentran los comunicadores y cuales han sido las limitaciones pedidas por cada iglesia para aceptar que este tipo de labor comunicacional se asocie con su ministerio.

1. Historia de Cristo y su Legado Eterno

1.1 Cristianismo

En todos estos años, el cristianismo se ha convertido en una realidad muy compleja de entender para los seres humanos, cuyo significado dentro de la diversidad cultural y política ejercida hasta nuestros días, presenta sus orígenes (Jesucristo y la era apostólica); su historia, su fe y sus creencias, definido por muchos y entendido por pocos.

La palabra cristiano fue usada por primera vez en Antioquia de Siria (territorio palestino) para indicar a los discípulos de Cristo, y distinguirlos de los judíos. Allí comenzó la primera Iglesia cristiana en el mundo, mismo lugar donde hoy se producen fuertes enfrentamientos entre judíos y árabes.

“Cristianismo se refiere al conjunto de las iglesias, como entidad religiosa mayor, comunidades, sectas e incluso ideas y concepciones que, suscitadas o enunciadas por Jesucristo, tienen como elemento común la profesión de fe en el mismo Jesús hijo de Dios, encarnado, muerto y resucitado, hace 2001 años atrás” (1º)

¿Quién es un verdadero cristiano? Cualquier persona bautizada bajo sacramento que crea en Jesucristo como el único capaz de acercar al hombre a Dios.

El edificio cristiano más antiguo que se conoce es la casa-Iglesia de Dura Europos en el Eufrates hacia el año 250.

La historia señala que el emperador romano Constantino concedió a la Iglesia Cristiana igualdad de derecho al igual que a los cultos paganos en el año 313, esclavos cristianos luego de haber sido presa de leones en los circos, obtienen en el año 395 por Teodosio, el reconocimiento del cristianismo como religión oficial del imperio.

Aquel cristiano fue denominado Católico que quiere decir universal. A partir de ahí la Iglesia pudo aumentar cada vez más su participación en la sociedad. Las costumbres y el pensamiento crearon finalmente una poderosa organización.

La comunicación cristiana nace en rigor con las epístolas apostólicas del nuevo testamento, que relatan los testimonios y hechos sobre la vida de Jesucristo y otras experiencias suyas acontecidas fuera del canon eclesiástico.

Ciertos medios de comunicación escritos llamados apologías, surgen en defensa del evangelio contra la propaganda, algunos filósofos y sabios paganos de la época. A través de esta práctica el cristianismo sale de su aislamiento cultural

El trabajo más contundente es el de Aurelio Agustín obispo de Hipona llamado *The Civitas Dei* (la ciudad de Dios) efectuado por este personaje para proteger al cristianismo de la acusación imputada en su contra luego de la invasión a Roma en manos de los Bárbaros. Los opositores al cristianismo estaban convencidos que producto del abandono de su religión ancestral los dioses les retiraron el favor produciéndose la destrucción y el saqueo de Roma.

Los apologetas no sólo quisieron mostrar al mundo intelectual la validez de la fe cristiana, sino que reafirmarla como la única fe demostrada y semejante a la perspectiva del evangelio, eso sí, con los argumentos de la propia cultura pagana, lo que refleja un abandono de la parusía inmediata, del fin de los tiempos, del retorno inmediato de Cristo, para dar paso a una intelectualidad cristiana capaz de ahondar y conocer mejor al adversario, poder usar los mismos argumentos, de tal manera que quienes leen son a la vez evangelizados, o sea, se cumple una doble función.

Europa y sus monarcas se creyeron autorizados para dirigir la Iglesia de Dios en todo el dilatado imperio, tras una cuestión de poder y en medio de muchas batallas España consigue la avanzada del viejo continente y posteriormente el descubrimiento de América.

El comercio internacional se hacía cada vez más grande, por medio de la navegación vino el progreso, y además, la conquista férrea por nuevas tierras. Los Reyes Católicos y la aprobación del Papa fueron suficientes garantías para la posesión de cada territorio descubierto.

1.2 Herencia Hispánica

1.2.1 Un Evangelio a diestra y siniestra

Los primeros misioneros hispanos vinieron a América en el siglo XVI a difundir el mensaje evangélico y a contrarrestar el maltrato que los conquistadores daban a los indios, mediante el bueno trato. Estos fueron los encargos más urgentes que el Rey Felipe II hizo al clero de aquel tiempo.

Sin duda, como hombres, los misioneros no estuvieron exentos de flaquezas y realizaron su ardua labor en un medio difícil pues los conquistadores, habituados a la guerra, no eran personas muy instruidas ni cultas, sino más bien inclinadas a la violencia y a las disputas.

El clero secular se dedicaba a la cura de almas en las antiguas doctrinas y en el ejército; donde los religiosos servían las misiones y pocos eran los sacerdotes con firme y decidida vocación eclesiástica.

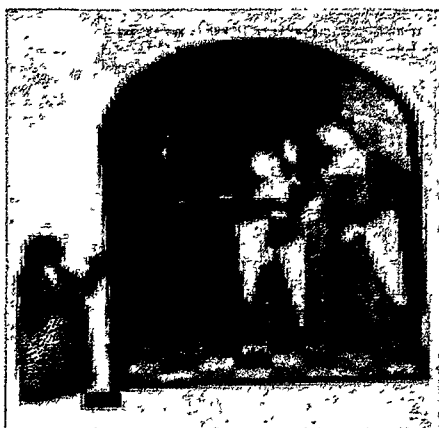
“Con el nombramiento de Rodrigo González de Marmolejo como primer cura y vicario foráneo de Santiago de la Nueva Extremadura por el obispo del Cuzco en 1546, comienzan a celebrarse las primeras misas en nuestro país.” (2º)

Años más tarde, en 1557, Felipe II solicitó levantar el obispado de Santiago de Chile y presentó para ocupar la nueva sede episcopal al propio Rodrigo González de Marmolejo. El monarca envió una carta de ruego al visitador encargándole hacerse cargo de la diócesis como obispo electo.

1.2.2 Reinado Católico y sus Autoridades

1.2.2.1 Al Mando del Cristianismo

Esta carta estableció en nuestro país, así como en todo el continente, un sistema religioso de Patronato, institución secular mezclada en asuntos eclesiásticos. Era el derecho concedido por la Iglesia a los reyes de España, para presentar al Papa los sacerdotes que debían ocupar los obispados y demás beneficios vacantes.



1. Reyes Católicos, Fernando e Isabel de España.

Los gobernantes de Chile se creyeron herederos del derecho de este privilegio que la Santa Sede jamás concedió a nuestro país. Resulta curioso porque en Chile se había desencadenado un odio mortal, a todo lo heredado de España; pero esos mismos creadores de la leyenda negra anti-española, después defendieron como herencia el Derecho de Patronato.

Mientras los papas del renacimiento estaban preocupados de los temas relacionados con la política y el arte, estos dejaron las iglesias hispanoamericanas al cuidado de los reyes católicos, quienes, a su vez, les otorgaron privilegios como el Derecho de Patronato, la concesión de los diezmos eclesiásticos, corregir los obispados y parroquias, y la intervención en el envío de los religiosos.

Entre los clérigos hubo pocos criollos y poquísimos mestizos; en general predominaban los de pura sangre europea,

Durante la conquista y la colonia, la Iglesia en Chile tuvo siempre como jefe directo al Rey de España. Las primeras ordenes religiosas aparecidas en nuestro país fueron los Mercedarios entre 1549 a 1551. Luego, en 1553, llegaron los Franciscanos. Más tarde, los Dominicos en 1557 y en 1595 aparecieron los Jesuitas. También arribaron a nuestra tierra Agustinos y padres de San Juan de Dios.

1.3 Iglesia Católica en Chile

1.3.1 La Ardua Tarea de Evangelizar

Entre el Siglo XVI al XVIII la Iglesia Católica comienza a organizarse en nuestro país y, en señal de ello, se crean seminarios para escoger sacerdotes y se ordenan las diócesis, las cuales buscan defender el clero religioso.

Aunque la Iglesia Católica chilena trabajó afanosamente en la misión de evangelizar a los pueblos, encuentra mucho desorden y decide crear el primer sínodo nacional para que los eclesiásticos no jueguen a las cartas, ni anden con cuchillos y se preocupen de su vestimenta. El plan misionero iba junto al propósito de culturizar a los indígenas, a territorio mapuche sólo podían entrar los misioneros, quienes eran atacados y a la postre asesinados por los indígenas. A raíz de ello, se intentó hacer de la encomienda la introducción de una cédula de evangelización, debido a que la pobreza del país no permitió a los indios pagar el tributo establecido por los españoles y los indígenas revelados eran, finalmente, convertidos en esclavos. Fue así como mínimas ciudades de atacameños fueron evangelizadas por misioneros, y otros, los diaguitas, a través de la evangelización directa. La profundidad del cristianismo por estas tierras fue hipodérmica, ya que la doctrina iba a estar más cerca de la ciudad.

1.3.2 Escena de la Razón

Los Franciscanos y los Mercedarios fueron los grandes evangelizadores del siglo XVI, un siglo después los Jesuitas le dan la estructura, mediante el nombramiento de fiscales, convocan a la oración, enterraban a los muertos y daban el bautismo, y se convirtieron en testigos calificados para el matrimonio

Por aquella época, se desarrolla un mini-sentimiento hacia la tierra, desde donde emerge la aristocracia tradicional. El cabildo crece, hay un mayor comercio, y no se producen conflictos bélicos, aparece el uso de la razón proveniente de Europa.

En el siglo XVIII se producen cambios importantes, porque en Europa muere Carlos II y se termina su monarquía. Aparecen los Borbones quienes provocan grandes

transformaciones en España, país donde surgen dos grandes corrientes: el Empirismo y el Racionalismo que influyen en Europa y en que el Rey determina intervenir en la religión (Ilustración)

Los grandes obispos del siglo XVII se encargan de mostrar la idea proveniente de Europa en América y, en consecuencia, se produce la expulsión de los jesuitas considerados como verdaderos artífices del progreso agrícola, intelectual, artístico e industrial del país.

1.3.3 Ante un Viento Rasante de Independencia.

Triste es el balance de la Iglesia en Chile durante los primeros veinte años de vida independiente; los gobernantes se apoderaron de los bienes de las comunidades religiosas e impidieron su crecimiento, muchos sacerdotes de las Ordenes pidieron la secularización entre lo profano y lo sagrado, entre el clérigo y el laico entre la iglesia y el mundo.

A pesar del caos, numerosos sacerdotes se distinguieron por su adhesión a la cátedra romana y al movimiento republicano; y no pocos misionaron en campos y ciudades. Algunos eclesiásticos defendieron a la iglesia, en la prensa, con artículos apologeticos

Durante 1810-1817 el clero de la diócesis de Santiago estuvo dividido en cuatro grandes grupos: Realistas, los cuales impedían que Chile se separase del rey; Revolucionarios o Patriotas, Moderados, y aquellos simplemente fieles al Papa.

En 1823, los clérigos no evangelizaban porque estaban metidos en política y desde 1811 en adelante asumen el proceso independentista como un paso determinante para el futuro de Chile.

Los Jefes de Estado se apropiaron de los bienes de la iglesia (inmuebles y diezmos) entre ellos destaca la figura de Bernardo O'Higgins, quien junto a hombres ilustrados fueron

los que incorporaron nuevas fórmulas para frenar el protagonismo de la Iglesia Católica en nuestro país.

Los acontecimientos no lograron debilitar la fe del pueblo chileno. Entre dirigentes y la aristocracia, comenzaron a surgir algunos libre-pensadores y volterianos; sin embargo, en las clases populares la fe del carbonero se mantenía incólume.

O'Higgins, buscó adeptos que lo sostuvieran en el poder, dado a que quiso abolir la confesión y el celibato eclesiástico; pero fue todo inútil, el catolicismo estaba entonces muy arraigado en el país; la mayoría de los chilenos practicaban la religión con el mismo fervor de antaño. Las devociones públicas, eso sí, comenzaron a disminuir y O'Higgins dictó diversas normas legales para acabar con ellas. Sin embargo, tras la abdicación de O'Higgins y el período llamado de la "anarquía", surgió en los campos del valle central la fiesta de Cuasimodo, que hasta ahora se realiza en todo el territorio nacional.

2. Protestantismo

2.1 La Iglesia Católica en Época de Reforma

El origen del término protestante se remonta a la protesta que cinco príncipes y representantes de 14 ciudades libres luteranas de Alemania presentaron a la II Dieta de Spira en (1529) donde fue cuestionada la libre elección de la religión, de ahí proviene su nombre "protestante" dado a los partidarios de la reforma.

La palabra se deriva de la protesta de ciertos Estados de Europa, no a favor de la libertad de conciencia, sino contra el hecho de que las cuestiones religiosas se hubieron decidido allí por mayoría de votos.

Sólo más tarde adquirió una coloración antirromana, por lo demás, tienden a rehusar la terminología parte de los mismos reformadores que no quieren subrayar las diferencias contra la tradición Católica (los anglicanos).

El protestantismo es el conjunto de las confesiones cristianas que se adhieren a la reforma continental del S.XVI (Lutero, Calvino, Zuinglio, etc.). Se concibió a sí mismo como una corriente revivalista que se proponía a proclamar la suficiencia absoluta de la Escritura (Sola Scriptura), la justificación por la fe (Sola Fide) y la absoluta transcendencia de Dios (Soli Deo Gloria)

La figura más trascendental protestante fue Martín Lutero monje católico agustiniano, quien elaboró y defendió hasta el final las 95 tesis sobre “la virtud de las indulgencias”.



2.- Martín Lutero, gestor de la Reforma Protestante en Europa.

Martín Lutero elaboró una nueva doctrina cuya base sería la salvación por la fe: el hombre sólo se salvaría mediante la fe en Cristo, independientemente de su acto. Partiendo de esta premisa, Lutero estructuró su doctrina en 4 puntos principales.

- a) Libre interpretación de la Biblia (lo cual originó una multiplicidad de sectas religiosas).
- b) Sólo son válidos dos sacramentos: el bautismo y la Santa Cena.
- c) Se suprime el culto a la virgen y a los santos, así como la creencia en el purgatorio.
- d) La Liturgia se simplifica al máximo. Se suprime el celibato eclesiástico y toda ostentación en los templos. Se utiliza la lengua popular para la celebración del culto.

Las doctrinas de Lutero se extendieron rápidamente por los estados alemanes cuyos príncipes vieron en ella la oportunidad de aumentar sus riquezas al secularizarse las tierras de la iglesia y también la posibilidad de enfrentarse al emperador Carlos V.

De esta forma, el movimiento religioso tomó un cariz político. El Emperador Carlos V convocó asambleas de representantes de los estados alemanes.

Durante estos años se produjo una segunda oleada de la reforma protestante a cargo del francés Juan Calvino, que se extendió, principalmente, por Suiza, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra y Escocia.

Calvino, llevó al extremo las ideas de Lutero, al considerar al hombre predestinado y sin libertad para elegir su salvación. Es así como el protestantismo se expandió hasta llegar a los Estados Unidos, con la idea de predicar la Biblia.

En consecuencia, el protestantismo tenderá a valorizar la predicación en detrimento de la vida litúrgica y sacramental, y conservará 2 sacramentos: El bautismo y la santa cena. Insistirá en los efectos de la caída y el pecado original y en la incapacidad de la inteligencia humana de conocer a Dios.

Comienza a distinguirse las reformas del S XVI; la ortodoxia protestante en el S.XVII; el pietismo, que caracteriza al S XVIII tanto como el racionalismo y el nacimiento de la teología crítica; por otro lado, el liberalismo, movimiento diversificado, típico del S XIX.

Un amplio sector del protestantismo está marcado también por el pensamiento ecuménico, diferencias teológicas, estructurales, históricas y psicológicas distinguen entre ellos a luteranos, calvinistas, reformados y presbiterianos, metodistas, baptistas, etc.

“Hoy, hay mas de 1.600 millones de cristianos en todo el mundo, convirtiéndola en la segunda religión más profesada después de la Budista”.^{3º}

2.2 Protestantismo en Chile,.. llegó a quedarse.

La acción del protestantismo se ejerció en Chile a través de la Iglesia Anglicana, mediante sus capellanes venidos a nuestro país para la atención espiritual de los extranjeros residentes, radicados principalmente en el puerto de Valparaíso y que tenían sus intereses comerciales a lo largo de todo el territorio nacional.

Se conoce como anglicanos a todos aquellos cristianos no romanos-católicos, los cuales se dividen en dos ramas, unos, anglicanos como Iglesia unida al Estado inglés y que, por lo tanto, reconoce al soberano como jefe de la misma, y otros, los Episcopales no

nacionales quienes no tienen al monarca como jefe de ella, sino que mantienen la jurisdicción de los obispos como algo de derecho divino

El movimiento anglicano surge a raíz de la anulación del matrimonio del Rey Enrique VIII (en el siglo XVI) para contraer otro, con el fin de dar heredero masculino al reino. Esta anulación no la pudo recabar el Papa, y tuvo que solicitarla del parlamento en 1543. Desde entonces la suprema autoridad de la Iglesia en Inglaterra es el soberano inglés.

En el siglo XVIII la Iglesia Anglicana alcanza el nivel de Iglesia Oficial Británica, sin embargo, recibió duras críticas por su carácter lánguido y formalista, este hecho dio paso a una reacción contraria propiciado por dos estudiantes de la Universidad de Oxford, los hermanos Wesley, dando origen a una rama no conformista que se denominó Iglesia Metodista.

Otra corriente del protestantismo que entró a Chile fue la Iglesia Luterana integrada por emigrantes alemanes. De hecho, varios colegios alemanes del país están relacionados con esta Iglesia, aunque no dependen de ella, son más bien propiedad de la colonia alemana.

David Trumbull fue el primer misionero protestante que realizó una obra realmente estable en Chile, porque no sólo se dedicó a evangelizar a los extranjeros habitantes de nuestro país, sino que abarcó también y sobretodo a los nativos.

Cabe recordar que la intransigencia religiosa de la época estaba en ese tiempo sancionada por la ley. El artículo 4 de la constitución declaraba a la religión Católica Romana como oficial de la República de Chile con exclusión del ejercicio público de cualquier otra.

La existencia en Chile del matrimonio religioso, como exclusivo, y de los cementerios parroquiales como los únicos existentes durante años llevó a conflictos de conciencia a muchas personas extranjeros o nativos que no profesaban el catolicismo. De ahí

proviene las luchas religiosas durante la presidencia de Domingo Santa María en lo referente a la implantación del registro civil, del matrimonio civil y de la laicización de cementerios.

Finalmente, toda esta contienda y la presencia en Chile, cada vez más patente, de ideas liberales provenientes de Europa, hicieron madurar en la mente de los legisladores una línea de más tolerancia religiosa y social, pues nuestro país no podía quedar al margen del movimiento histórico mundial.

El 25 de diciembre de 1945 se celebra el primer servicio evangélico dirigido por el pastor David Trumbull

Un dato importante es que Valparaíso tenía en ese entonces 35 mil habitantes, de los cuales 7 mil eran extranjeros.

Hacia 1854 se crea el primer templo Evangélico del Sur del Pacífico en nuestro país, llamado Unión Churches, para asistir había que ser protestante, hablar inglés y el deseo de congregarse.

En 1865 bajo la presidencia de José Joaquín Pérez se reformó la constitución en su aspecto religioso.

En 1877 llega la Iglesia Metodista que ha tenido una influencia enorme dentro del movimiento protestante. Entre otros porque dio origen a los pentecostales, que en sus innumerables ramificaciones actuales, forman la colectividad numérica más importante del protestantismo chileno.

El hombre que fue decisivo para dar popularidad al movimiento protestante en Chile se unió a los metodistas en 1891 Juan Bautista Canut de Bon, el personaje que dio apellido a los evangélicos chilenos, por él hoy todos los evangélicos llevan el apodo de “canutos”

En ese año comienza a practicarse la obra Metodista en el país visitando a la gente casa por casa, predicando y repartiendo escritos, algunos de los cuales escribía el mismo

La Iglesia Metodista se encuentra hoy día extendida en casi las principales ciudades, desde Arica a Punta Arena, a diferencia de la mayoría de las otras organizaciones protestantes, ha demostrado desde los comienzos sus preferencias por las obras educacionales y sociales.

“El metodismo es, antes que nada, una práctica, un “método” de vida que se juzgó como más ajustado al Espíritu del Evangelio. Por eso las Reglas Generales que dio Wesley al principio se reducían a prohibir la demasiada comodidad, la verbosidad, la participación en diversiones mundanas, la abstención del alcohol, pero no fue una nueva doctrina; si no una nueva vida lo que los primeros Metodistas buscaron”. (4°)

2.3 Evangélicos Pentecostales

2.3.1 Nuestros Reformadores Protestantes

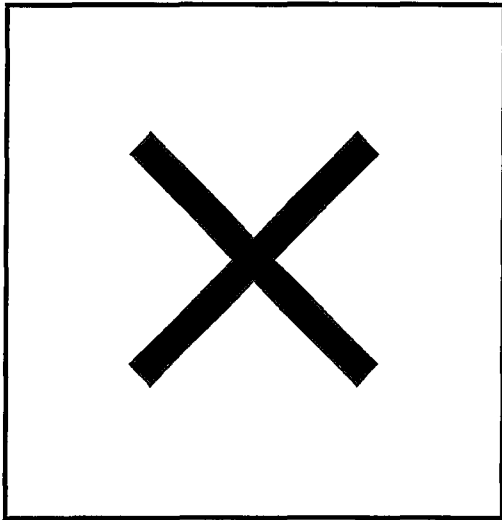
La expresión “Pentecostal” tiene relación con el fenómeno de Pentecostés del cual hablan los Hechos de los Apóstoles (2.1-11) Existen pentecostales en casi todos los países y en todos presentan un carácter específico, su espíritu.

El movimiento pentecostal mundial fue una especie de renovación espiritual dentro de las iglesias protestantes, como de reforma en el interior de algunas iglesias tradicionales que habían perdido en parte su vitalidad interior.

A partir de la Iglesia Pentecostal fueron apareciendo muchas organizaciones protestantes populares, no sólo por la fecha en que estas nacieron, sino porque el mismo

despertar pentecostal dio como la partida a la iniciativa general, abrió el campo a la proliferación de iglesias o agrupaciones protestantes independientes muy variadas las únicas que no han sufrido alteración interna, son las Iglesias Luteranas y Anglicanas por su carácter de agrupaciones extranjeras.

Las denominaciones, dentro de lo que se llaman iglesias de la primera reforma están los Presbiterianos, quienes dieron origen no sólo a los Aliancistas de USA, sino que a una Iglesia Presbiteriana Nacional. De la segunda reforma los aliancistas en Chile se subdividieron en varias agrupaciones. Los metodistas, además de dar origen al gran movimiento Pentecostal en 1909 vieron nacer en su seno varias derivaciones independientes herederas de su espíritu, como la Iglesia del Señor, que se subdividió a su vez, en la Iglesia Wesleyana.



Los Adventistas tuvieron una desmembración mundial que también se halló pronto representada en Chile por el movimiento de reforma; y de la Iglesia Adventista se originaron las agrupaciones sionistas. Por último los Bautistas, chilenos, también se agruparon parcialmente en un movimiento nacional desligado de la misión norteamericana. La tercera reforma representaba a la Iglesia Pentecostal, los cuales a su vez se siguen multiplicando en una infinidad de pequeñas iglesias en nuestros días.

2.4 Libertad de Culto

En 1821 la historia chilena registra el paso del primer colportor (nombre dado en aquel entonces a los misioneros) M.J. Thompson, un bautista agente de la Sociedad Bíblica Inglesa y Extranjera, que ya se había distinguido como pedagogo en Argentina, y fue llamado a Chile por Bernardo O'Higgins. Desde el comienzo aparece así una de las características de la evangelización protestante, ella se realiza a través de la educación.

Una de las principales ambiciones inglesas fue la evangelización de los Indios de la Patagonia. El primero de los misioneros que puso las bases de una obra estable fue David Trumbull quien bajo su patrocinio se fundó las dos primeras iglesias protestantes chilenas, con cultos celebrados en español. La primera se creó en 1868 en Santiago y la segunda se organizó en Valparaíso al año siguiente.

Cuatro características principales distinguieron este periodo de la inducción del protestantismo en Chile

- a) El esfuerzo evangelizador sólo podía dirigirse a los indios paganos.
- b) Los primeros misioneros vinieron a entregar el servicio espiritual a los extranjeros protestantes residentes en Chile.

- c) Al extender su misión al pueblo chileno, la estrategia utilizada fue la educación.
- d) La lucha por obtener un estatuto oficial y legal del protestantismo.

De la simpatía de los hombres educados hacía el protestantismo, provenía su ardua lucha por la libertad de pensamiento y la separación de la Iglesia del Estado.

Al protestantismo le fue posible introducirse solamente por dos puntos a través de escuelas y centros educacionales, ejerciendo cierta influencia cultural en favor de las ideas democráticas liberales y, por otra parte, atrajo a algunos miembros de los grupos inferiores - pero no de los más bajos- principalmente en las inmediaciones de la sociedad urbana y en ciertas áreas rurales.

2.5 Metodismo

2.5.1 Un Método Protestante

El metodismo, movimiento religioso destinado en su origen a las masas populares abandonadas por el clero oficial y cogidas en el torbellino del surgimiento de la Inglaterra moderna, evolucionó a una denominación respetable frecuentada por las categorías sociales medias, habiendo perdido su misticismo emocional de los comienzos, para conservar una piedad fuerte y una moral estricta.

Cuando en Chile se lanza una búsqueda mística las autoridades eclesiásticas influidas por el liberalismo teológico y por el racionalismo de fines del siglo XIX, dirigen a los inspiradores críticas análogas a la que en su tiempo sufrieron los hermanos Wesley de parte de la jerarquía anglicana y de la nobleza inglesa. Las expresiones empleadas son las mismas en uno y otro caso (fanatismo religioso manifestaciones grotescas, escándalos,

desordenes, obscenidades, doctrinas heréticas, manifestación, hipnotismo, magia; pero los acusados de antes, se habían convertido en los acusadores de ahora.

“Más allá de las personas, se trata, en realidad, de la oposición entre dos maneras de interpretar la Biblia y de concebir la vida espiritual, de dos mentalidades; de dos expresiones religiosas. La Iglesia Metodista, nacida en su tiempo del desaliento espiritual de los pobres, no supo responder al desaliento del pueblo chileno. Una vez más el denominacionalismo protestante, demostró que es incapaz de reformarse sin dividirse aún más”. (5°)

Los grandes rasgos del siglo XX, sacudido violentamente por la crisis económica de los años 30, son la emergencia de una clase media poco productiva y el desarraigo de las masas populares como puntos de referencia de la expansión pentecostal en Chile.

Las masas populares, que componen más o menos los dos tercios de la población, viven en función de la imagen de organización social que les ofrecía la hacienda, institución fundamental de Chile tradicional. La hacienda se compone de una estructura familiar dilatada: apoyo de una familia de un nombre, hace vivir a un conjunto de familias bajo la tuición paternalista, opresora y protectora a la vez, del hacendado o patrón, cuya autoridad reposa sobre la creencia en el poder ilimitado del jefe, y también sobre la creencia de que este último no dejara de proteger a cada uno de los miembros de la unidad social, en caso de crisis.

Esta organización social, se pierde para aquel que es rechazado del campo y va a caer en las poblaciones callampas.

La historia social de nuestro país, nos pone de manifiesto el proceso de la toma de conciencia por el pueblo, de su miseria real y del desarraigo social. Es decir, el paso del estado sociológico de anomia, al estado psicológico de frustración para que ruja la revuelta social a principio del siglo XX.

Anomia : “vacío de la reglamentación del individuo en la sociedad, refiriéndose el concepto a una propiedad de la sociedad misma. La estructura de esta sociedad en la cual el individuo encontraba el apoyo de su seguridad, está en estado de ruptura, lo que acarrea la pérdida del consenso que regula la orientación normativa y de definición existencial, gracias a las cuales la vida del individuo o del grupo tiene un sentido”. (6º)

2.6 Separación de la Iglesia del Estado

El crecimiento del pentecostalismo chileno se acentúa aún más en 1925, entre dos golpes de Estado. Chile se dio una nueva Constitución que separa la Iglesia del Estado y asegura las libertades de conciencia, de creencia y de culto para los pentecostales, el tiempo de las persecuciones se termina y su empuje evangelizador quedaba revestido con el sello de la legalidad. Cada fiel participa en la tarea; el mensaje centrado sobre el anuncio de una salvación cuya garantía terrestre es la curación de los enfermos, es proclamado en las calles y en las plazas públicas, por hombres del pueblo que hablan el lenguaje popular y se dirigen a sus hermanos de clase. “Chile para Cristo”, he ahí el lema y el objetivo supremo, que los pentecostales consideran como una profecía de uno de los fundadores del movimiento.

El pentecostalismo logra representar una fracción importante de las masas populares. Estos igual que aquel, han nacido de una misma carencia y de las mismas necesidades.

“El pentecostalismo es por una parte “la expresión de la miseria real, y por otra, la protesta contra esa misma miseria, es el suspiro de la criatura fatigada el sentimiento de un mundo sin necesidad, como es el espíritu de los tiempos privados de espíritu”. (7º)

“Si el pastor y los ancianos no se distinguen por el origen social que tienen, ni tampoco por su formación escolástica, del cuerpo de los fieles, una vez llegados al poder, lo ejercen inspirándose en el modelo ambiente de la hacienda. La comunidad pentecostal se organiza como una gran familia ampliada. El pastor es la persona que protege, que aconseja, que busca trabajo al cesante”. (8º)

“Muy autoritario a menudo, asegura sin embargo, la protección de la comunidad, es posible creer en él, ya que es el depositario del don de Dios el recipiendario de su bautismo. El pentecostalismo, al mismo tiempo que propone la igualdad de posibilidades (ruptura), reconstituye la antigua sociedad señorial realizando el ideal de ésta en cuanto a dar protección y confianza en las relaciones humanas verticales (continuidad)”. (9º)

Las denominaciones protestantes se diferencian de las denominaciones pentecostales, en primer lugar, en que su existencia depende tanto o más del extranjero que de los fieles nacionales.

Aunque la Iglesia Metodista de Chile no tuviera más que un pequeño grupo de fieles, la sociedad misionera mantendría todo el conjunto de sus instituciones (escuelas, hospitales) y enviaría a misioneros para reanimar la iglesia. La falta de pastores nacionales, el estancamiento de las comunidades, el número total finalmente irrisorio, de fieles, a pesar que la sociedad misionera ofrece ayuda importante en hombres y en dinero, prueba que la participación de los fieles metodistas o presbiterianos en su iglesia no tiene la misma capacidad e intensidad de la participación de los fieles pentecostales. Esto permite que cada uno tenga el sentimiento de participar en el ejercicio del poder.

“El estudio del poder en la sociedad pentecostal, pone en tela de juicio la adecuación de ciertos conceptos clásicos, tales como el de clérigo y laico y el de democracia y dictadura. El pentecostalismo ¿es clerical?. Sus pastores monopolizan el poder, tanto en el

nivel local, como en los organismos denominacionales; sus funciones los distancian de los fieles, adornándolos de un prestigio elevado y de manera como ejercen el mando, es manifiestamente autoritario. Sin embargo, nada en sus orígenes sociales, los separa del grueso de los fieles y ni siquiera su ordenación simbólica y administrativa les confiere ningún poder especial". (10º)

El lento abandono de las actividades seculares por el candidato pastor, pone de relieve que, más que un clérigo, es solamente un laico que se especializa en consagrar todo su tiempo a su iglesia, se advierte que es imposible polarizar la sociedad pentecostal en laicos y clérigo. Mientras que la sociedad clerical tiende a reducir el laico a la pasividad, en el pentecostalismo el laico es inmediatamente clérigo.

De igual modo, la alternativa democracia, dictadura tampoco es exacta, pues los dirigentes pentecostales no tienen su poder ni de sí mismos, ni del pueblo de los fieles, sino que les viene, según la interpretación dada por ellos, de Dios.

La sociedad pentecostal de asociación voluntaria fuertemente jerarquizada, pero sin clases, donde el poder se ejerce desde la cima hacia la base.

El pentecostalismo heredero de una tradición paternalista en las relaciones humanas, tradición vinculada a la Biblia y con matices debidos a la aculturación occidental, por el misionero, el pentecostalismo ha sabido interpretarla en las categorías de su contexto cultural y social inspirándose en la figura tradicional del patrón, a la cual da una vida nueva, democratizándola. Estos rasgos hacen del pentecostalismo chileno el modelo ejemplar de un protestantismo sudamericano.

2.6.1 Protestantismo frente a la sociedad chilena

“Cultura: “Ambiente artificial y secundario que el hombre superpone al ambiente natural, y que comprende el lenguaje, las costumbres, las ideas, las creencias y las organizaciones sociales, los procesos artesanales y las técnicas heredadas, y los valores” (11°)

El concepto fundamental aparece sobre la dicotomía de lo espiritual y de lo material, de la iglesia y del mundo, del espíritu y de la carne. El evangelio tiene relación sólo con los primeros de éstos términos, y a través, de este filtro se hace la lectura de la Biblia. La participación en los problemas del país, puede hacerse por “intermedio de la oración” y por “la salvación de las almas”

“Se caracterizan por el bautismo del Espíritu Santo y la existencia de fenómenos tales como la glosolalia, hablar en lenguas: las visiones proféticas y la curación por imposición de manos a los enfermos”. (12°)

2.6.2 Evangélicos ¿desde cuándo?

Sólo el 30 de septiembre de 1929 se le concede personalidad jurídica a la primer iglesia pentecostal en nuestro país. El decreto N° 2148 de la fecha indicada otorga dicha concesión a la “Asociación de los Apoderados de las Iglesias Metodistas Pentecostales de Chile” con domicilio en Santiago. En 1934 cambia su nombre por Iglesia Metodista Pentecostal.

El estudio de las diversas iglesias que nacen en este periodo nos permite hacer algunas observaciones. Primeramente hay que anotar que las iglesias pertenecientes a colectividades extranjeras siguen siendo numerosas. Anglicanos y Luteranos son los más importantes. Pero es significativo observar que se forman grupos eminentemente misioneros. Estos son: El Ejercito de salvación, la Sociedad misionera Nacional, The South American Missionary y la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera.

Con el correr del tiempo numerosas iglesias extranjeras, de carácter protestante han llegado al país. Otras han surgido de diferencias por cuestiones teológicas doctrinales o por problemas personales entre los pastores y sus fieles. Un calculo conservador indica que coexisten, en el país, por lo menos más de mil distintas denominaciones evangélicas.

2.6.3 Estimaciones

En el censo de 1982 no se realizaron estadísticas religiosas. Sin embargo, el presbítero Humberto Muñoz, en un trabajo denominado “Los Pentecostales”, publicado ese año, indica: “El pentecostalismo se tiene como la Iglesia Evangélica más importante en América Latina. En Chile, por ejemplo, constituye el 14 por ciento de la población; el resto de las iglesias protestantes sólo el 1 por ciento.

En un estudio realizado en 1980 por el Centro Bellarmino, denominado “Imagen de la Iglesia de hoy y religiosidad de los chilenos”, se determina que el 8,5 por ciento de la población de la capital es evangélica. Antes, investigaciones efectuadas por el centro de opinión pública indicaban los siguientes porcentajes, respecto de Santiago.

Cuadro 1.1 Porcentaje de Evangélicos en Chile

Año	1958	1964	1970	1972	1973	1992
Evangélicos en Chile (%)	4.0	5.2	5.5	6.8	8.0	13.23

Fuente: Sectas Juveniles en Chile, Juan Guillermo Prado (1994)

En menos de 20 años la población protestante se habría duplicado. En el resto del país, las cifras variarían según las regiones. Es sintomático, pero en aquellos lugares de una fuerte religiosidad popular católica en torno a la Virgen María, los evangélicos no llegan al 5 por ciento de la población. En esta situación se encuentran las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama. En Coquimbo el fenómeno ha variado notablemente en este último tiempo. Grandes sectores periféricos de los núcleos urbanos se han convertido al pentecostalismo

En las provincias del Valle Central son fuertes, especialmente en los barrios pobres de pueblos y ciudades. En el campo han penetrado con cierto éxito en estos últimos años. Las regiones del Biobío, la Araucanía y los Lagos son las más protestantizadas del país. La ciudad de Temuco ha sido denominada como “la capital del protestantismo en América Latina”. Se indica que sobre el 25 por ciento de la población es evangélica.

El censo de 1970 dio en Arauco un 15,6 por ciento y en Concepción un 13,9 por ciento de los habitantes como perteneciente a algún grupo de carácter protestante. Estos porcentajes han subido a más del 20 por ciento. El área penquista es, además, el lugar donde porcentualmente más crecen los mormones en el mundo.

En la zona austral, desde Chiloé al sur, no ha existido un crecimiento fuerte del protestantismo. El promedio supera el 5 por ciento salvo en las ciudades de la XII Región, donde se aproxima al 12 por ciento.

Como se indica, los evangélicos chilenos se caracterizan por su facilidad para dividirse, causar cismas internos y formar nuevas iglesias. Sin embargo, muchas corporaciones y denominaciones protestantes se han reunido en diversas instituciones supraeclesiales.

2.6.4 Más Iglesias

El “Concilio Evangélico de Chile” es la más antigua. Reúne a 42 iglesias y a unos 40 mil fieles. La más numerosa de ellas es la Misión Pentecostal de la Trinidad.

En 1943 se fundó la “Confederación Unica de las Iglesias Evangélicas de Chile. A ellas pertenecen unas 50 denominaciones que cuentan con unos 20 mil feligreses. Son, en general, iglesias muy pequeñas de poblaciones marginales o de sectores campesinos

El “Consejo de Pastores” nació con posterioridad al 11 de septiembre de 1973. Su máxima actividad es el Tedéum Evangélico. Apoyan fielmente al Gobierno. La razón de ello se encuentra en la Biblia, en la Epístola de San Pablo a los Romanos, capítulo 13, versículo 1 y siguientes. Allí el apóstol exhorta al respeto y a la obediencia a las autoridades: “Que todos se sometan a las autoridades que nos dirigen. Porque no hay autoridad que no venga de Dios y las que existen han sido establecidas por Dios. Por eso, el que se rebela contra la autoridad se pone en contra del orden establecido por Dios, y el que se resiste, prepara su propia condenación...”

El Consejo está integrado por cerca de 50 denominaciones que reúnen unas 850 mil personas. Entre las confesiones que lo componen está la Iglesia Metodista Pentecostal, que es el grupo más numeroso del país después de la Iglesia Católica.

La “Confraternidad Cristiana de Iglesias” es la sucesora de la “Asociación de Iglesias Evangélicas de Chile”, fundada en 1972, pues se integró a la organización el Arzobispado Ortodoxo de Antioquía. Forman parte de la institución las más antiguas iglesia protestantes del país: Anglicana, Evangélica Luterana, Metodistas y Ejercito de Salvación. La totalidad de las confesiones que la componen integran la “Fraternidad Ecuménica de Chile” junto a la Iglesia Católica.

Existen, además, numerosas otras iglesias y sectas evangélicas que actúan independientemente sin pertenecer a ninguna de las organizaciones mencionadas. Son importantes, entre otras, la Iglesia Evangélica Pentecostal, la segunda denominación más numerosa del protestantismo chileno, la Alianza Cristiana y Misionera, y la Iglesia Bautista.

Al hacer un recuento, conforme al orden de procedencia o de fundación en Chile de las distintas iglesias protestantes, encontramos inicialmente a los anglicanos que, ya en 1825, tenían capellanes trabajando en el país.

Fue una Iglesia nacional dedicada durante largo tiempo a evangelizar sólo a los súbditos de la corona británica y sus descendientes. Hoy un 5 por ciento de los fieles son de ese origen; el resto es chileno. Tienen en el país unas 80 iglesias. En Algunas de ellas aún se realiza el culto en inglés. Crecen, especialmente, en Temuco y sus alrededores. De los 5 mil feligreses con que cuenta, unos tres mil 500 son de origen mapuche, e incluso algunos pastores son de ese grupo étnico.

Los luteranos llegan al país con la colonización alemana a Valdivia y sus comarcas aledañas. Hasta 1963 fue una iglesia para germanos y sus descendientes. Sólo ese año iniciaron las ceremonias religiosas en castellano. A raíz de la labor del obispo Helmut Frenz los luteranos se dividieron, en 1975, en 4 cuerpos eclesiásticos. El grupo más numeroso es la Iglesia Luterana en Chile que reúne unas 20 mil personas. La membresía del luteranismo nacional alcanza a unos 25 mil fieles.

En 1872 se instalaron los presbiterianos, quienes están divididos en 5 ramas nacionales y además existe una pequeña comunidad escocesa en Viña del Mar. Cuentan con 90 iglesias y lugares de culto para unos 10 mil fieles. El grupo más numeroso es la Iglesia Evangélica Presbiteriana, que cuenta con tres mil 500 fieles.

La Iglesia Metodista de Chile tiene su origen en nuestro país en 1878. Cuenta con 50 iglesias en todo el territorio nacional y sus adherentes son 35 mil personas que provienen, fundamentalmente, de sectores medios y obreros.

En la Iglesia metodista de Valparaíso nació el movimiento pentecostal que hoy reúne a la inmensa mayoría de protestantes chilenos.

Como derivación de los metodistas, en 1928 se crea la Iglesia Wesleyana Nacional. Importante denominación evangélica de la zona del carbón y que tiene unos 5 mil miembros. El lema de la iglesia es: “Un Dios, un pueblo, una clase social”.

Al finalizar el S.XIX, se instala en el país la Alianza Cristiana y Misionera. Cuenta con 15 mil bautizados y 30 mil adherentes. Tiene 130 iglesias y capillas desde Arica a Punta Arenas. Son fuertes en la Región de la Araucanía y entre sectores populares.

Los pentecostales emergen en el país en la primera década de este siglo y, rápidamente, se difundieron por todo el territorio nacional y los países limítrofes. La denominación más antigua es la Iglesia Metodista Pentecostal. Cuenta con 200 templos

matrices y unos dos mil 500 locales de oración. Tiene misiones en Argentina, donde existen más de 30 iglesias: en Bolivia, Perú, Brasil e, incluso, en los Estados Unidos. A ella pertenecen entre 400 y 600 mil personas.

Numerosos grupos se han escindido del metodismo pentecostal. En 1967 se fundó la Iglesia unida Metodista pentecostal. Tiene templos de Arica a Castro y son unos 60 mil sus feligreses. Se ha extendido con misiones a Argentina. En 1947 nace la Iglesia Pentecostal de Chile, sus miembros son 80 mil personas y tiene 170 iglesias. En 1955 se funda la Misión Pentecostal Apostólica. Existe desde Arica a Puerto Montt y tiene unos 30 mil fieles. Más de un centenar son las corporaciones religiosas que se han desprendido de los metodistas pentecostales. Algunas cuentan con miles de militantes y numerosas iglesias. Otras en cambio no tienen más de una capilla y unos cuantos adherentes.

La Iglesia Evangélica Pentecostal se organizó en 1934. Tiene cerca de 200 mil fieles. Cuenta con 120 iglesias en todo Chile. También se ha extendido al extranjero y tiene misiones en los países limítrofes. Venezuela Y Estados Unidos. En 1938 se dividió dando origen a la Iglesia Pentecostal Apostólica, que cuenta con unos diez mil fieles. Por una escisión de ésta se formó la Misión Pentecostal de la Trinidad, que cuenta con 60 templos y unos diez mil adeptos. Numerosos otros grupos se han formado en sucesivos quiebres. En 1952 se crea la Iglesia de Dios Pentecostal, que tiene 25 mil feligreses y está en todo el país.

En 1975, nuevamente se divide formándose la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal, que cuenta con 25 mil personas y está desde Antofagasta a Punta Arenas.

Por la gran cantidad de iglesias pentecostales creadas en el país es difícil hacer un recuento preciso de las diversas denominaciones. En esta línea teológica se encuentran las Asambleas de Dios, provenientes de Estados Unidos, contando con unos 15 mil fieles. Un grupo importante de esta iglesia es de origen sueco y llegó a Chile en 1935. Existen, además

grupos de esta denominación llegados de Brasil y Argentina; estos últimos trabajan en Punta Arenas. Son importantes, cuantitativamente, la Iglesia de Nazareno la Iglesia de Dios, ambas procedentes de Estados Unidos y de tendencia pentecostal.

Los bautistas se organizaron en el país en 1908. Sus templos son 180 en el territorio nacional, 15 de ellos están en Temuco. Actualmente, tienen 16 mil bautizados que, junto a sus familiares menores de edad, aumentan a 50 mil personas. Trabaja en el país un considerable número de misioneros estadounidenses. En 1932 sufrió un cisma que dio origen a la convención Bautista de la Misión chilena; ésta cuenta con 40 iglesias en el país.

En 1909 se instala el Ejército de Salvación. Ha tenido un escaso éxito y sus integrantes son más de 2 mil personas. Está extendido en todo Chile. Trabajan en el país misioneros de Inglaterra, Suecia, Australia y otras naciones.

No se puede dejar de mencionar, en esta visión del protestantismo chileno, la labor que han realizado predicadores como Yiye Avila o Rex Humbard, ambos han creado corporaciones evangélicas que están desarrollando una variada labor misionera en el país.

2.6.4.1 Llegan de Oriente a Chile

La tercera de las ramas más importantes del cristianismo en el mundo son los ortodoxos. La primera iglesia que solicita su concesión de personalidad jurídica es la Corporación Oriental Ortodoxa de Santiago. Esta la recibe por decreto de Justicia N° 2175, del 12 de octubre de 1909. Posteriormente, se le concede personalidad jurídica a la Corporación Cristiana Ortodoxa también de la capital, mediante decreto N° 96 del 29 de enero de 1919. Con el correr de los años recibe concesión de personalidad jurídica la

Parroquia Rusa Ortodoxa de la santísima Virgen de Kazan, el 13 de enero de 1937, por medio del decreto de Justicia N°181.

La Arquidiócesis Católica Ortodoxa de Chile es reconocida como persona de derecho público por la ley N°17725 del 14 de septiembre de 1972. Esta depende jurisdiccionalmente del Patriarcado de Antioquía y reúne en su seno a ortodoxos de origen árabe. Sus fieles son cerca de 100 mil personas.

“Por medio del decreto supremo N° 9 del 4 de enero de 1918 se concede personalidad jurídica a la Congregación Israelita Talmud Torah. Fue la primera organización religiosa judía del país, En Chile se calcula que los fieles de este credo suman unas 30 mil personas. Existen cuatro grupos significativos en su seno: la comunidad ashkenazi, que agrupa a quienes son de origen ruso y polaco, pertenecen a ella unas mil 500 familias. Luego, cuantitativamente, son importantes los descendientes de germanos. Ellos reúnen a unas 900 familias. Los Sefaradís cuentan con 450 grupos familiares y los judíos de origen húngaro a unos 120. Cada uno de ellos posee, por lo menos, una sinagoga en Santiago, pero existen otras tantas que pertenecen a pequeñas colectividades”. (13°)

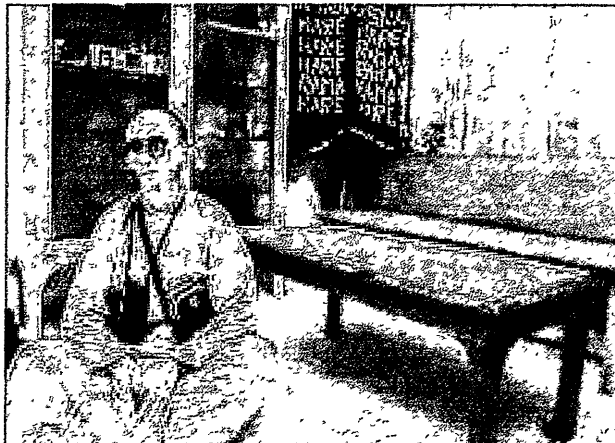
Singular importancia tienen en nuestro país, las actividades que en torno a la unidad y comprensión realiza la “Confraternidad judeocristiana de Chile”. En su seno se reúnen Católicos, protestantes, ortodoxos y judíos.

Los islamitas son pocos en nuestro país y están agrupados en la “Sociedad Unión Musulmana”, que obtuvo su personalidad jurídica en 1933. Sus fieles son absorbidos por la Iglesia Católica. Están divididos, en Chile, en diversas sectas: sunnitas, los más numerosos, chiítas, alawitas, etc.

3. Sectas

3.1 ¿Cristianos?

Las sectas han existido siempre en todas las culturas. El cristianismo fue en sus orígenes una secta del judaísmo. Su historia ha estado tachonada de innumerables disidencia, herejías y escisiones. Entre las primeras están los agnósticos, que unieron la revelación cristiana con misteriosos principios orientales; el maniqueísmo, que presenta la dualidad entre el bien representado por Dios y el mal que viene del demonio. El montanismo, que se aleja de las estructuras eclesiales y predice una rigurosa austeridad y el retorno inminente del Mesías, o el milenarismo, que postula el reinado de mil años de Cristo sobre la tierra.



3. Integrante de una de las miles de sectas que existen en el mundo.

“Secta etimológicamente procedería del verbo latino secare (cortar), que vendría a significar “separada de los demás”. También parece provenir del verbo segui (seguir), lo que señalaría la adhesión a las enseñanzas de algún maestro o institución.”. (14º)

Al clasificar desde la perspectiva de la experiencia religiosa existen las sectas proféticas con un mensaje que se debe difundir (adventistas y Testigos de Jehová.); sectas de tipo entusiástico o de experiencia vivida pentecostales; sectas de formas gnósticas con un mensaje que revelar, entre las cuales están las entidades que predicán la salud o las de origen oriental y espiritistas.

Los motivos del ingreso a las distintas sectas se deben a nuestro juicio a 3 razones fundamentales a) Búsqueda de Dios; b) Encuentro de comunidades fraternales, y c) Pérdida de la fe en las iglesias tradicionales, dedicadas a veces a solucionar problemas contingentes más que a difundir la palabra de Dios.

“La multiplicidad de sectas y sus diversos orígenes hacen complejo definir sus características generales, pero muy esquemáticamente se pueden delinear sus particularidades así: - Sus miembros se consideran elegidos, en consecuencia rechazan a todo aquello que no pertenece al grupo. Es esta situación se aíslan del mundo para no contaminarse. El carácter exclusivista del medio en que vive el individuo hace que abandone estudios, trabajo, amigos e incluso familia, dedicando todo su tiempo a la secta”. (15º)

A raíz del alejamiento de la sociedad, en algunas de ellas se practican normas de elevado carácter ético, con gran espíritu altruista y una vida llena de sacrificios.

La ascendencia del fundador o sus escritos es primordial para mantener la cohesión interna en el grupo.

3.2 Indefinidas

La experiencia histórica nos indica que cuando en el seno de la secta se dan estas condiciones y reina el compromiso, emerge un movimiento en el interior del grupo que exige la vuelta a los orígenes, una práctica más pura y por fin surge una nueva revelación que produce una escisión, formando un incipiente movimiento, que con el correr de los años repetirá lo sucedido en la secta madre.

Así ha ocurrido siempre. Un ejemplo nos ayudará a comprender el fenómeno. En el siglo XVII como disidencia del anglicanismo surgió el bautismo. Nacieron de este grupo numerosas iglesias: “Discípulos de Cristo”, “Baptistas primitivos”, Adventistas”, etc. De estos se separaron los Testigos de Jehová”, disgregándose a su vez los “Amigos del Hombre”, que también ha sufrido un cisma. Una rama de los adventistas llegó a Chile, en el siglo pasado. Son conocidos como Adventistas del Séptimo Día” o” Sabatistas” y han tenido diversas divisiones, las más significativas han dado origen a las iglesias “Cabañistas” y el “Movimiento de Reforma”

El fraccionamiento de las sectas no tiene fin, no importa si son cristianas, esotéricas u orientales. Se calculan que existen en el territorio nacional más de 400 grupos espiristas, muchos de ellos de carácter familiar.

Es imposible describir los distintos movimientos religiosos o seudoespirituales que conviven en Chile. Un cálculo de las iglesias, confesiones y sectas de diverso origen que han obtenido personalidad jurídica en nuestra patria abarca medio millar de entidades, aseguran expertos.

“Lamentablemente no existen datos confiables sobre la pertenencia a los distintos credos que coexisten en el territorio nacional. Se cree que sobre un millón y medio de

chilenos pertenece a una confesión no católica. Más del 90 por ciento es protestante y primordialmente pentecostal. Pero hay numerosos cristianos que además de su fe tradicional practican cultos espiristas, algunas formas de curanderismo o incluso adoran a los platillos voladores”. (16º)

3.3 No Reconocidas

En Chile, no existe legislación que regule la labor de las sectas. Cuando alguna de ellas ha cometido delitos o actos que contravienen el ordenamiento jurídico vigente, simplemente se les cancela la personalidad jurídica, cuando la tienen, tal es el caso del instituto Arica o el Centro Spírita Paz y Amor, sin embargo, ambas entidades aún desarrollan normalmente sus actividades sus actividades, los primeros por medio de cursos y conferencia, y los segundos siguen realizando sus cultos y reuniones en su amurallada sede de La Pintana.

Nadie se sabe que sucede cuando fallece algún miembro de los Testigos de Jehová, si acaso los parientes pertinazmente se han opuesto a que se le hiciera una transfusión de sangre, única posibilidad de salvarle la vida. Qué ha sucedido con los devotos de Krishna que durante doce o más horas venden en la calle folletos e incienso, sin ningún pago y carentes de cualquier tipo de previsión.

3.4 Con Derecho a Existir

La constitución política de 1980 asegura a todas las personas en el artículo 19 N°6: “La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de

todos los cultos que no se opongan a la moral, las buenas costumbres o el orden público”. No es difícil que una confesión religiosa obtenga la concesión de personalidad jurídica.

Es tan fácil lograr dicho beneficio que una iglesia, el año 1976, la consiguió con el concurso de tres misioneros extranjeros y la aparente participación en ella de dos conciudadanos, que parece nunca fueron miembros de la institución. En total con cinco firmas se logró tener el reconocimiento de persona jurídica de derecho privado. Es por eso que son cientos las iglesias protestantes que tienen personalidad jurídica. Son numerosos los obispos y pastores de confesiones religiosas con alguna proyección cuantitativa que, de tarde en tarde, protestan por esta facilidad para lograr el reconocimiento indicado.

No se puede limitar ni coartar la libertad de cultos, pero debería entregarse a quienes ingresen a alguna secta, la mayor cantidad de información disponible y las organizaciones deben estar adecuadas a la legislación vigente. Existen muchas instituciones que han obtenido personalidad jurídica, que al presentar sus estatutos al Ministerio de Justicia no indican con claridad sus propósitos y objetivos.

Pero no sólo ello, muchas sectas que funcionan en Chile, han sido acusadas en el extranjero de delitos como “lavar el cerebro” a sus integrantes. Si se llega a comprobar que existe este tipo delictual, realmente existiría alguna norma penal para condenarlo, si aplicamos el principio jurídico que “No existe pena, sin ley”. La Constitución Política, se asegura el derecho a la integridad psíquica de la persona”, pero ¿cómo se cautela ésta? Se preguntan expertos en la materia.

Añaden como única posibilidad respecto a esta materia que cada iglesia, secta o movimiento religioso se ciña a sus fines de acuerdo a la Constitución y las leyes y asegure a sus integrantes que sus derechos y libertades no serán conculcados o atropellados.

CAPITULO II

4. Ley de Culto

4.1 Lucha Por La Igualdad Religiosa.

El 14 de octubre de 1999 fue, sin lugar a dudas, uno de los días más importantes para la población evangélica de nuestro país. Ese día, fue publicado en el diario oficial la retrasada ley 19.638 más conocida como ley de culto. Meses antes, el senado había aprobado por unanimidad las últimas modificaciones al reglamento que descansó por más de 6 años en los estantes de ambas cámaras parlamentarias. Hasta que la intervención del senador Mario Ríos lograra su revisión y la votación necesaria para su posterior promulgación. Pastores de diferentes congregaciones evangélicas junto a representantes de diversas confesiones religiosas celebraron lo que se consideró como un triunfo para la diversidad ideológica y religiosa en Chile. Los protestantes, con su acostumbrado fervor, entonaron desde las graderías de la cámara alta una de sus canciones más emblemáticas, "Firmes y adelante huestes de la fe". A dos años de este simbólico hecho si bien insisten en que su fe no ha mermado, en la práctica no saben si esta será suficiente para alcanzar el espacio que buscan dentro de nuestra sociedad.

4.1.1 Las debilidades de una fortaleza que crece.

Se estima que de los aproximados 6 mil 200 millones de habitantes que refugia nuestro contaminado planeta, 500 millones se proclaman cristianos evangélicos. En el

ámbito local, de los casi 19 millones de chilenos el 20% declara profesar el protestantismo repartidos en diferentes congregaciones. Dato no menor si se considera que el crecimiento de la población evangélica desde 1900 a 1960 fue sólo un 5%. Es decir, en los últimos 40 años se han convertido al evangelio más de 3 millones 800 mil personas. Motivo más que suficiente para que en 1993 solicitaran un marco legal que les otorgara igualdad de oportunidades y beneficios frente a la, para muchos, mal denominada religión oficial: La católica.

Si bien el sostenido aumento de la comunidad evangélica les ha permitido cubrir determinados espacios sociales. Este mismo crecimiento se ha convertido, a juicio de algunos de sus propios miembros, en su principal fortaleza y debilidad. El elevado número de denominaciones -que van desde lo más tradicional y clásico como la iglesia presbiteriana, hasta lo más nuevo y moderno de las instituciones protestantes, la iglesia de los despreciados y desechados que alberga sólo a grupos rockeros evangélicos- les impide, hasta ahora, aunar criterios en torno a los reales alcances de la ley de culto. Para su redactor, el abogado protestante Juan Alberto Rabah de la Universidad de Chile esta ley es lo mejor que le ha pasado a la iglesia evangélica " por fin se puso término a más de 500 años de intolerancia y sesgo de pensamiento". Aunque no desconoce las innumerables dificultades que esta ley tuvo durante su proceso de elaboración. "Creo que nunca vi una ley donde intervinieran tantas manos y tantos intereses. Sin duda que la expansión de la iglesia evangélica ha servido para dar a conocer el nombre de Dios a todas las personas, pero este mismo crecimiento ha provocado que los cristianos no nos pongamos de acuerdo en cuestiones tan importantes como esta ley". Un dato que sustenta los dichos del profesional se encuentra en las, a lo menos, 5 agrupaciones de iglesias evangélicas que participaron en la elaboración de esta ley (cada agrupación alberga a 50 iglesias como mínimo)

El carácter de ley marco de esta normativa legal que establece normas sobre la constitución jurídica de todas las iglesias y organizaciones religiosas dándoles atribuciones de derecho público y privado, puede explicar las divergentes posiciones de los interesados frente a la iniciativa. Para Javier Pezoa, editor de uno de los dos periódicos evangélicos que circulan actualmente, la ley de culto contiene vacíos legales importantes. Según este joven empresario perteneciente a la iglesia "Asambleas de Dios" "la ley no regula lo concerniente a las ofrendas ni donaciones por lo que cualquier persona que quiera aprovecharse de la fe de la gente podría utilizar nuestras iglesias incluso para el lavado de dinero. Por otra parte, si se pretendía alcanzar igualdad frente a la Iglesia Católica esta quedó más protegida e individualizada que antes ya que, al ser una institución universal, no se rige por las leyes locales sino por la ley ecuménica romana. Es decir, la ley de culto la excluye de sus normas". Estas y otras declaraciones como la protección de sectas de diversos tipos, son sólo algunos de los "peros" que determinados sectores encuentran en esta ley que ha pasado a ser la convidada de piedra de las iglesias.

El obispo de la Iglesia Pentecostal Autónoma Elmer Canales, haciendo gala de su nombre y sin muchas ganas, declaró a *sociedad civil* que "Esta ley no satisface las reales necesidades de las iglesias evangélicas, no establece como se hará el cambio de personalidad jurídica de derecho privado a público, lo que en la práctica significa que si yo muero mi iglesia, que es privada, pasa a una institución pública, y si se pretendiera recuperar tendríamos que comprar los terrenos al Estado, lo que obviamente es una irregularidad".

Al parecer, ni los abogados protestantes, ni los parlamentarios que apoyaron esta causa, ni mucho menos los pastores asistentes al magno evento en julio del 99 en el congreso, parecieron sospechar estos inconvenientes. De otro modo, no se explica que todos hayan cantado al unísono en señal de celebración, mientras uno de sus máximos

representantes el Obispo Francisco Anabalón, moderador del Comité de Organizaciones Evangélicas COE haya dicho que "este día es el más esperado por todos los evangélicos chilenos"

4.1.2 Al puro estilo holandés

Si de buscar culpables se trata, por la relegada y anónima vida que han llevado las instituciones protestantes en Chile, los dardos apuntan casi siempre a la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Institución sobre la cual pesan acusaciones no sólo de sus pares, sino desde muchos otros sectores de la sociedad.

Ya en la elaboración de la mencionada ley ambas autoridades eclesiásticas debieron enfrentar posiciones por un único artículo 20° (ex artículo 6°) que empantanó la totalidad de la ley por más de 6 años a la espera de los acuerdos respectivos. Este singular artículo que en su versión original señalaba: "El Estado reconoce el ordenamiento, la personalidad jurídica y la plena capacidad de goce y ejercicio de las iglesias, confesiones e instituciones religiosas que los tengan a la fecha de publicación de esta ley, entidades que mantendrán el régimen jurídico *que les es propio o privativo*." Fue visto como una amenaza para el trabajo social y público de las iglesias evangélicas. Luego de numerosas reuniones y extensos planes de arreglo al impasse, con la participación de los abogados de ambas partes -Juan Alberto Rabah (protestante) y Jorge Enrique Precht Pizarro (católico)- se logró un artículo de común acuerdo.

Sin que ello signifique privilegio alguno, ni sea causa de desigualdad entre ellas. El estado reconoce el ordenamiento, la personalidad jurídica de derecho público y la plena capacidad de goce y ejercicio de las iglesias, confesiones e instituciones religiosas que los

tengan a la fecha de publicación de esta ley, entidades que mantendrán el régimen jurídico que les es propio.

El que luego fue rechazado por Monseñor Francisco Javier Errázuriz, quien solicitó una nueva redacción. “El estado reconoce el ordenamiento, la personalidad jurídica; sea de derecho público o de derecho privado, y la plena capacidad de goce y ejercicio de las iglesias, confesiones e instituciones religiosas que los tengan a la fecha de publicación de esta ley, entidades que mantendrán el régimen jurídico que les es propio”. Esto retrasó el despacho de la ley a las cámaras hasta que recién el 99 se llegó a acuerdo y a votación en el senado. El artículo definitivo quedó así. "El Estado reconoce el ordenamiento, la personalidad jurídica sea esta de derecho público o de derecho privado, y la plena capacidad de goce y ejercicio de las iglesias, confesiones e instituciones religiosas que los tengan a la fecha de publicación de esta ley, entidades que mantendrán el régimen jurídico que les es propio, el que no prevalecerá sobre el derecho común." Pero el acuerdo final del Senado es: “El estado reconoce el ordenamiento, la personalidad jurídica, sea esta de derecho público o de derecho privado, y la plena capacidad de goce y ejercicio de las iglesias, confesiones e instituciones religiosas que los tengan a la fecha de publicación de esta ley, entidades que mantendrán el régimen jurídico que les es propio, sin que ello sea causa de trato desigual entre dichas entidades y las que se constituyan en conformidad a ésta ley”

Para el abogado Rabah este hecho responde a la negativa de la Iglesia Católica de compartir un espacio que se auto-designó hace 500 años como garante de la moral y de la fe "La iglesia católica pretende dar a entender que ellos tienen personalidad jurídica de derecho público por el simple hecho de que fueron ellos los que llegaron primero, pero si aceptamos esos términos los mapuches tendrían todo el derecho de tomarse la catedral porque ellos estaban desde muchos antes" Si se hace memoria y se hila bastante fino, el profesional está

en lo correcto. Desde la conquista española la Iglesia Católica se ha auto delegado la facultad de intervenir en cuanto asunto social y político le parece, cuando desde un comienzo su labor era la evangelización de los aborígenes, tarea que se llevó a cabo sí o sí. Hasta que los años de independencia latinoamericana terminaron con las leyes de patronato real, entregándole al Estado el total y absoluto poder frente al país.

Las demandas del mundo protestante chileno van desde ser reconocidos no como una religión sino como una forma de pensamiento y obra doctrinal, hasta lograr un espacio en la sociedad en igualdad de condiciones frente a su principal contendor. Así por ejemplo, si esta nueva ley establece la libertad de pensamiento y práctica religiosa, no se entiende que se siga impartiendo la clase de religión Católica en los establecimientos que no lo son. Ya que no se ha logrado suprimir esta práctica, los evangélicos optaron por luchar con armas similares, impartiendo clases de religión protestante en los colegios, esta vez, amparados por la ley. Instituciones de renombre como el Instituto Nacional ya ofrece esta clase, existiendo además agrupaciones evangélicas de alumnos y profesores al interior del instituto.

No son pocos los colegios específicamente evangélicos que han abierto sus puertas a la sociedad y con gran aceptación. Esto, según el abogado Rabah, responde a que la Iglesia Católica es de doble estándar por presencia "Las autoridades católicas acostumbran a hablar y a dar golpes de pecho sobre temas que en la práctica no manejan como el divorcio y el aborto. Además muchos recuerdan por ejemplo, el caso del Arzobispo de Viena que abusó de varios seminaristas y el Papa Juan Pablo II lo envió a un monasterio en Ginebra y ahí se olvidó todo. Si un pastor evangélico comete un crimen como este a la mañana siguiente sale en todas las portadas de los diarios y va a dar a la cárcel como cualquier hijo de vecino, como debiera ser para todos". Según Rabah, esto sucede más a menudo en países católicos y en Chile especialmente donde se pretende institucionalizar a la sociedad civil, quitándole

incluso, la oportunidad de pensar por sí misma. Como sea, no es menos cierto que países como Holanda, Finlandia, Noruega y Suecia tengan actualmente los índices más bajos de corrupción en todo el mundo y coincidentemente sean todos países protestantes.

4.1.3 Lo que Encina y Frías Valenzuela olvidaron.

A partir de 1812 se inicia en Chile el proceso de búsqueda de igualdad de derecho religioso junto con el periodo de la República. Existe acción y actividad protestante durante ésta época incrementándose después con Bernardo O'Higgins. En 1818 O'Higgins intenta establecer libertad de conciencia para los extranjeros. Fue así como en 1823 protestantes de nuestro país obtienen permiso para tener una capilla evangélica de origen británico que funcionó dentro del consulado.



4.- Bernardo O Higgins Riquelme.

Si existe un punto en lo que los protestantes chilenos no están dispuestos a transar, es en el reconocimiento de su participación y colaboración en la formación de nuestra sociedad actual y en la importancia de este movimiento religioso en Chile desde su independencia hasta hoy. Para hacer un poco de historia, ya desde el período O'Higginiano se puede apreciar su sostenida intervención. El afán independentista del "padre de la patria", reflejado en su amplia tarea de educación pública, trajo a este rincón del planeta a Diego Thompson. Un protestante europeo que llegó a ocuparse de esta tarea educativa premunido de una Biblia española, libro que a la larga, se convirtió en el primer texto de estudio y aprendizaje para los chilenos. De ahí que hoy día sean tan conocidas en nuestro territorio las tradicionales Biblias Thompson.

No menos importante fue la participación de Lord Cochrane, disidente holandés y protestante que llegó al sur de Chile a predicar sus creencias y a participar en la formación de lo que actualmente conocemos como Valdivia.

Ya a mediados del siglo XIX Vicente Pérez Rosales logró colonizar buena parte del sur chileno con un grupo importante de europeos, cuya única condición fue tener la libertad de predicar y practicar su doctrina protestante. Hecho que si bien al principio pareció poco importante, cuando el mensaje del cristianismo comenzó a propagarse y a convertir a cada vez más católicos al protestantismo, comenzaron los primeros problemas entre la iglesia y las autoridades.

Para Juan Wehrli Historiador Anglicano de la Universidad de Chile, el periodismo evangélico aparece en nuestro país en el siglo XIX siempre en un ambiente hostil, a causa de las leyes de censura dictada por las normas constitucionales de 1833, de la defensa exclusiva de la religión Católica como ejercicio único y absoluto amparado por el Estado;

El periodismo evangélico también en esa época fue un arma de doble filo pues su argumento totalmente apologético sale en defensa del mundo protestante, que tuvo como misión, sin tocar a la Iglesia romana, mostrar los contrastes de ambas realidades.

El propósito era lograr inclinarse por medio de la lectura hacia el bando de los postulados evangélicos. La gran tarea de David Trumbull padre y apóstol fundador de la Iglesia Evangélica en Chile personaje que llega a nuestro país contratado en 1844 por un pequeño grupo de comerciantes y empresarios de origen mayoritariamente norteamericano. Según el historiador Wehrli la intención de los residentes extranjeros protestantes era traer un ministro de gobierno presbiteriano y fe calvinista para predicar entre los evangélicos de habla inglesa y con la visión de abrir la obra hacia la iglesia.

Hasta ese momento existía una sola comunidad en Chile que era la Anglicana y que se reunía en la capilla del Cerro los Placeres en Valparaíso, en una sala del consulado Inglés se hacían los cultos, pero la liturgia inglesa y las normas establecidas estipulaban que al final de cada culto se invocara la bendición de Dios sobre el Rey o la Reina, según fuera el caso del gobierno en aquella época, lo cual creaba una situación de tensión política con los calvinistas presbiterianos escoceses, también a los norteamericanos, fueran congregacionalistas o presbiterianos no les gustaba y mucho menos a los evangélicos prusianos del reino alemán que en ningún caso eran partidarios de la monarquía inglesa, incluso un pequeño grupo de hugonotes franceses igual se quejaron.

Esa connotación política hace que algunos empresarios protestantes soliciten a la Universidad de Princeton un ministro para venir a atender a la gente al puerto chileno de Valparaíso.

En 1860 llegan al puerto de Valparaíso varios industriales europeos liderados por David Trumbull, considerado el primer pastor protestante en nuestro territorio. Con una situación económica más que acomodada, comenzaron su tarea evangelizadora a través del primer diario chileno, el Mercurio de Valparaíso. Como este hecho molestara a las autoridades eclesiásticas locales Trumbull decidió cambiar la estrategia y escribir para sus hermanos europeos en inglés, comenzando a congregarse a los chilenos para predicar el evangelio en las bodegas del mismo diario. Una vez ambientados en este largo territorio hicieron relaciones con los políticos más radicales de la época, desde esa fecha comenzaron una lucha frontal por lograr la libertad de culto en Chile. Su cercanía a políticos influyentes le permitieron conseguir una ley interpretativa de la constitución de 1833 que si bien, impedía el ejercicio público de otra religión que no fuera la católica, les permitía su ejercicio privado. (1865)

En 1874 los cristianos chilenos ya habían logrado la instauración de los primeros cementerios laicos, y de la ley de matrimonio civil. Sin embargo, este constante avance se vio frenado por la derrota y muerte del presidente Balmaceda.

Comienza la evangelización a través de medios de comunicación escritos, el primero de ellos fue el periódico comercial llamado Mi Vecino. Más tarde nace “La Piedra” de 16 páginas de extensión y que aparece en el decenio 1869-1879, después cambia de nombre por “La Alianza Evangélica”, órgano oficial de la misión presbiteriana hasta 1888 donde nuevamente cambia de nombre, esta vez por “El Heraldo Evangélico” uno de los periódicos religiosos de más larga data del continente latinoamericano, que se imprimió hasta 1970 y cuyo eslogan era “Conoceréis la verdad y la justicia os libertará”. En 1920 permitió que fuese uno de los puntales dentro de la iglesia protestante en apoyo a la candidatura del, luego Presidente, Arturo Alessandri Palma. Una de las medidas de su gobierno fue separar

constitucionalmente la iglesia del Estado en 1925. Este hecho fue decidior en la lucha de los evangélicos por un trato igualitario, ya que con esto conseguían ponerse a la par de la Iglesia Católica. La autoridad romana, consciente de este hecho, envió a Gasparri, secretario del Estado Vaticano de la época quien, en conversaciones con Alessandri Palma logró dos alternativas de acuerdos: Un concordato bilateral resolutivo o una ley interna que regulara ambas partes. Sin embargo, la crisis de 1929 dejó todos los acuerdos en nada ya que no hubo ánimo político para resolver estos asuntos.

Para Juan Alberto Rabah "desde ese momento la Iglesia Católica existe jurídicamente sólo de hecho, porque en ninguna parte está establecido que el derecho canónico siga vigente en Chile"

Si bien hasta ese momento la historia nos muestra una iglesia protestante con un crecimiento y logros sostenidos, esto dista bastante de lo que conocemos en la actualidad. Una iglesia disminuida y poco protagonista en los asuntos sociales. De esta ruptura de fuerza al interior de los evangélicos también se culpa a las autoridades católicas. Rabah lo explica de la siguiente manera: "En 1981 la Iglesia Católica genera un partido instrumental con los partidos más conservadores de entonces, donde también se incluyó a determinados grupos de protestantes. Esto generó una total ruptura del sentido de unidad que teníamos los cristianos evangélicos, unidad que estamos recuperando recién ahora"

4.1.4 Evangélicos en sociedad

Es posible que para muchos de los lectores la información entregada tenga matices relativos de acuerdo al cristal ideológico con que se miren los acontecimientos. Sin embargo, un hecho indesmentible es el protagonismo que está adquiriendo una vez más la

Iglesia Evangélica en nuestra sociedad. En todos los ámbitos que se piense se encuentran dos o más personas que no toman, no fuman, y se congregan, de preferencia, los días domingos en sus templos. Distintos medios de comunicación dan cuenta de este intempestivo avance, radios como "Armonía" y "Vida", se suman a los periódicos de circulación nacional "Capítulo 30" y "Hechos", sin dejar de mencionar un sin número de sitios web que aparecen en la red poniendo la simple palabra evangélicos. Lo que demuestra claramente que los protestantes nacionales están empeñados en volver al lugar que antes tuvieron y esta vez para quedarse. Información extraoficial señala que una congregación protestante estaría por adquirir las dependencias del desaparecido canal 2 Rock & Pop, con el objeto de hacer de la estación televisiva un canal de exclusiva programación evangélica, de hecho ya se transmite en distintos horarios. No son pocos los artistas chilenos como Luz Eliana, Peter Rock, Fernando Casas que reconocen abiertamente su doctrina evangélica y que se suman a los internacionales Yuri, Juan Luis Guerra y Jaci Velázquez entre otros tantos.

Pero no sólo en estos medios los protestantes están dando que hablar, ya son varios los políticos que no esconden su postura religiosa como el alcalde de Maipú Roberto Sepúlveda y otras autoridades regionales en Temuco y Santa Cruz. Hasta un candidato a la presidencia cuenta este segmento, el reconocido pastor Salvador Pino de Restauración 2000, un lavinista que luego de dar a conocer este detalle se quedó corto de votos y no pudo concretar su intención de "Gobernar Chile para Cristo".

La reciente promulgación de la ley de culto, independiente de lo que se piense al interior de las filas evangélicas, les ha permitido un repunte en su trabajo fuera de los templos. Ya que les ha abierto puertas -esta vez legalmente- donde antes debían moverse de manera clandestina. Actualmente existen diferentes institutos profesionales y teológicos que

preparan a los futuros profesores de religión evangélica. Los pastores y líderes pueden ingresar (o por lo menos deberían poder) sin obstáculos a cárceles y hospitales a evangelizar a quien lo requiera.

Hace sólo un mes, se promulgó la ley que permite la libertad del ejercicio religioso al interior de los centros penales, medida que favoreció a 6.800 reos de un total de 30 mil. El siguiente paso es la habilitación de capellanías al interior de las fuerzas armadas, tarea nada fácil, aunque ya se cuenta con algunas experiencias evangélicas en la Fuerza Aérea y en la Armada: la iglesia en el aire y la iglesia flotante respectivamente. Singular situación ocurre al interior de carabineros donde el porcentaje del universo protestante alcanza al 30 por ciento, superando al nivel nacional en un 10 por ciento.

Como sea, el mundo evangélico parece sacudir su letargo del extenso sueño que los ha arrastrado al anonimato desde 1925. Quieren recuperar el tiempo perdido y recobrar el respeto que alguna vez se les tuvo. Por lo menos esa es la impresión que dio la demanda en contra de Luis Jara y su programa "De aquí no sale", donde se hizo una parodia de las predicaciones callejeras de los protestantes, hecho que llevó al conductor a pedir públicas disculpas. Como si esto fuera poco, ahora se observa dramatizada la vida de los protestantes en la nueva apuesta televisiva de TVN " Amores de Mercado", donde la actriz Anita Reeves personificará a una fervorosa pastora evangélica. Al parecer están de turno, si antes fueron los pascuenses, los chilotes y los gitanos ahora es el turno de los tradicionales "canutos", esta sub-cultura que busca por todos los medios dejar de serlo. Habrá que sentarse a ver los resultados de esta nueva incursión en sociedad y ver si con esto logran expandir su tarea evangelizadora o si, por el contrario, lo ven como una ofensa al todopoderoso.

4.2 Ley de Culto en Marcha

“La promulgación de la llamada Ley de Cultos nos brinda una oportunidad providencial para tratar en espíritu de comunión los desafíos y problemas que surjan de su aplicación. De esa manera podemos inaugurar una nueva etapa en nuestras relaciones con las iglesias y comunidades eclesiales hermanas para hacer del tercer milenio del cristianismo el milenio de la unidad”.

Señala la Iglesia Católica en este párrafo ante la aprobación de la Ley de Culto, manifestada en la Conferencia Episcopal de Chile vigente para los años 2001-2005 por todos los obispos del país. Sin embargo, al margen indica algunas dificultades concretas de algunos contenidos específicos de la ley, como la personalidad jurídica de derecho público, estatuto que para Enrique Palet Claramunt vocero de la Conferencia Episcopal de Chile. “No parece conveniente otorgar a cualquier grupo que se declare religioso, sin antes cumplir con algunos requisitos que aún faltan en esta ley”, además, la definición de entidad religiosa le pareció a la Iglesia Católica extremadamente vaga añade el vocero “permite acceder a persona jurídica de derecho público a entidades que dicen ser religiosas sin serlo”.

Aunque nunca existió un decreto que reconociera la personalidad jurídica de derecho público a la Iglesia Católica, esta Ley de Culto en su artículo 20 formula un reconocimiento explícito de una realidad que se estaba viviendo en nuestro país y tenía valor sólo en Chile.

La Iglesia Católica asume un derecho histórico que jamás existió en el plano judicial después de la Constitución de 1925, y recién ahora el Estado reconoce en plenitud dicho estatuto jurídico también para ellos.

Enrique Palet vocero católico admite que la Iglesia está absolutamente de acuerdo con la participación de otras expresiones religiosas en la sociedad, “para que puedan

acceder a la misma personalidad jurídica de derecho público que la Iglesia Católica *tuvo desde siempre* y no estar supeditadas a la autoridad del Estado”.

Sin embargo, los dichos de Palet no se reflejan en el ámbito jurídico después de 1925, dado a que la Iglesia Católica se le reconoce personalidad jurídica de derecho público sólo con esta ley, aún cuando en la práctica siempre ha tenido una estabilidad mucho más fuerte que la Iglesia Evangélica, la cual, nunca se dispuso a exigir este mismo estatuto jurídico después de la separación de la Iglesia del Estado, mediante una ley.

4.3 Constitución Política de Chile (1925)

Proceso a través del cual se organiza el Estado, determina las atribuciones del Gobierno y garantiza los Derechos Individuales en Chile, este proceso se ha venido produciendo desde 1812 y se ha desarrollado en forma diferente al resto de los países sudamericanos, ya que fue un camino distinto al caudillismo existente en otros países, los cuales han llegado a tener hasta quince cartas fundamentales.

Chile vivió un periodo de anarquía, donde se sucedieron ensayos constitucionales, tratando de imitar modelos extranjeros, pero dicho periodo fue breve. Posteriormente se redacta la Constitución de 1833, que se mantuvo prácticamente un siglo

Constitución de 1925

El Presidente Arturo Alessandri Palma insistió mucho en las reformas que había que hacer a la Constitución y así, encarga a José Maza su redacción. Entre los aspectos fundamentales de la nueva Constitución destacan: relaciones de la Iglesia y el Estado

(separación de poderes); Garantías constitucionales; Organización institucional; División política y administrativa; Sistema de relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo; Nuevas Autoridades constitucionales; Órganos suprimidos. Entre los aspectos más destacados de esta constitución está la separación definitiva de la Iglesia y el Estado; la imposibilidad de disolver el Congreso por parte del Presidente de la República; fijó un nuevo régimen representativo, de carácter presidencial y con una separación estricta de poderes. El presidente tiene las funciones de jefe de Estado y gobierno, nombrando y removiendo a los ministros; un Congreso bilateral con función colegisladora; la forma de gobierno territorial unitaria y se estableció una cierta posibilidad de descentralización. Entre 1932 y 1973, bajo ésta Constitución se perfeccionó el sistema político, posibilitando el acceso de los sectores medios y populares, llegando a ser Chile una de las democracias más estables de América. Dicho régimen fue interrumpido por el Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973.

CAPITULO III

5. Medios de Comunicación Masivos utilizados por Católicos y Evangélicos

5.1 La Radiodifusión Religiosa En Chile

Nuestro país fue uno de los pioneros en el mundo en realizar transmisiones de radio para un público receptor. La primera de ellas se efectuó el día 22 de agosto de 1922, desde el hall del diario “El Mercurio” en la ciudad de Santiago. Meses más tarde, el día 26 de mayo de 1923, se inauguró “Radio Chilena”. Don Alfredo Figueroa Arrieta es considerado el primer locutor radial.

Al terminar la década del 20 ya existían una 15 emisoras privadas funcionando en el país. Cabe señalar que para entonces en todo el mundo existían alrededor de 700 emisoras. De esta forma se va delineando el funcionamiento de la radiodifusión, el cual se sustenta en iniciativas privadas que forman corporaciones o sociedades para crear radioemisoras.

Actualmente, las radioemisoras se encuentran en una situación de re-valorización de sus espacios y posibilidades. Luego de soportar largos años en los cuales la televisión tuvo la supremacía sobre los gustos del público, nuevamente las radios parecen encontrar el camino que las lleva directamente a los hogares.

En este contexto, observamos un nuevo estampido de programación radial. Nos referimos a los numerosos programas de carácter religioso que se emiten por diferentes radio emisoras del país.

5.2 Aproximación Misiológica a La Radiodifusión Religiosa en Chile.

El apóstol Pablo (miembro de las primeras comunidades cristianas) dejó bien en claro que la evangelización es un proceso de comunicación

Según el Nuevo Testamento, los miembros de la iglesia de Jerusalén, e incluso los propios apóstoles, tendieron a dar por sentado que la fe cristiana era inseparable de su cultura de origen, la tradición judía. En la práctica esto significaba que para una persona no judía, la aceptación de Jesucristo como Salvador y la incorporación a la iglesia, implicaba también la circuncisión, y por consiguiente, la sumisión a la Torá (la ley judía) Para ellos, abrirse a la posibilidad de ser cristiano sin necesariamente adoptar la tradición judía, fue el fruto de un lento camino de descubrimiento espiritual (como en el caso de Pedro, según el relato de Hechos 10), o de la persuasión ejercida por los enviados de la comunidad de Antioquia, centro de la misión hacia los gentiles, ante la Asamblea de Jerusalén (Hechos 15, Galatas 2:1-10)

Pablo, en cambio, parece haber adoptado desde el comienzo de su vocación apostólica, el segundo de los caminos mencionados: esto es, reconocer que, en principio, toda cultura puede eventualmente llegar a ser un vehículo legítimo para la comunicación y apropiación del mensaje cristiano.

Para Pablo, el mensaje cristiano es el mensaje de la cruz. Si él rechazó tan vehementemente la identificación entre este mensaje y la tradición cultural y religiosa que le dio origen (la Ley), fue porque vio allí un enorme peligro de que el medio terminara anulando al mensaje: si la sumisión a la ley era necesaria para la salvación, entonces la cruz resultaba vana.

Las siguientes palabras de Pablo en 1 de Corintos 9:20-23 podría significar su teoría misionera:

“Me he hecho a los judíos, para ganar a los judíos; a los que están sujetos a la ley (aunque yo no esté sujeto a la ley) como sujeto a la ley, para ganar a los que están sujetos a la ley; a los que están sin ley, como si yo estuviera sin ley (no estando yo sin ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo), para ganar a los que están sin ley. Me he hecho débil a los débiles, para ganar a los débiles; a todos me he hecho de todo, para que de todos modos salve a alguno. Y esto hago por causa del evangelio para hacerme copartícipe de él”

Pablo no estaba inventando algo nuevo, sino siendo fiel al significado mismo de la encarnación de Dios en Jesucristo. Mediante la encarnación, Dios se hizo presente para los seres humanos mediante un rostro concreto que podía ser reconocido y comprendido por ellos. Jesús mismo, Dios hecho carne, se mostró muy abierto a adaptarse a las idiosincrasias de las gentes más diversa, a fin de traerlas al encuentro con Dios. En este sentido, Jesús fue un maravilloso comunicador, y un ejemplo de esto lo tenemos en el hermoso y único género de las parábolas.

Pablo guió a la temprana iglesia para tomar el riesgo de comunicar el mensaje del Evangelio por medios que sean culturalmente relevantes para sus receptores, renunciando a amarrarse a la cultura de origen del evangelio. Un primer paso de enormes consecuencias, fue la adopción del griego, lengua franca de la cultura helenista, en vez del arameo, lengua que Jesús había hablado, como el lenguaje escrito de la temprana iglesia cristiana. Por esta causa, el cristianismo manifiesta el hecho sorprendente de que el Nuevo Testamento, es decir, aquellas partes de Las Escrituras que son específicamente cristianas, estén escritas en griego y no en la lengua que habló Jesucristo. Pablo no sólo hizo uso de la lengua de la

cultura helénica. Su conocimiento de ella le permitió poner muchos otros aspectos de esa cultura al servicio de una comunicación relevante del Evangelio. Y del mismo modo, Pablo hizo uso de los mejores medios tecnológicos por entonces disponibles (principalmente la navegación mediterránea), para facilitar la comunicación del evangelio “hasta lo último de la tierra”

5.3 Radio Armonía

Cuando se analiza el desarrollo de los medios de comunicación en general sean estos, prensa escrita, radio o televisión se encuentran una serie de nombres e historias que hicieron posible el éxito y, por que no decirlo, el fracaso de muchos de estos a lo largo de la historia de los medios de comunicación social en nuestro país.

Historias de esfuerzo, de trabajo, de una clara convicción en lo que se está haciendo, son conceptos que son dignos de considerar al momento de conocer la historia de Radio Armonía, una de las emisoras pioneras en el tema de la difusión religiosa y de la utilización de los medios para este fin.

El propietario y dueño de esta cadena radial, pastor Rubén Sáez Sagredo, señala: “Nosotros comenzamos con la idea de una productora de programas de radio que se llamó producciones Armonía, comenzó en el año 1986 produciendo un programa, que en esos tiempos funcionaba en la misma oficina del ministerio de Red Humbard, un tele evangelista norteamericano que en esos años tenía sus espacios en televisión. El objetivo de este proyecto era producir programas evangélicos de radio, lo único que hacíamos era un programa de noticias religiosas, con lo que pasaba en el mundo protestante dentro y fuera del país, para ello teníamos un pequeño estudio donde se grababa la programación que

luego era difundida por Radio Panamericana y Yungay. Al comienzo también hicimos un intento de implantar una programación evangélica en la frecuencia FM en lo que fue la Radio Umbral en 1986”.

Luego en la productora no solo se realizaba el programa de noticias, sino otros programas de corte religioso, para luego arrendar espacios en Radio Panamericana con el fin de difundirlos (sólo con la idea de hacer radio con elementos cristianos).

Después de una mayor consolidación, Armonía producciones, continuó haciendo los programas y editando música cristiana también nació la necesidad de cambiarse de casa radial con el objetivo de llegar a más personas, es así como en 1990 llegan a Radio Santiago captando un mayor número de audiencia.

Con el inicio del mundial de fútbol de Italia 90 la Sintonía Azul, área deportiva de Radio Santiago, pidió al pastor Saez que le cediera algunos espacios que ya habían sido arrendados por el creador de Armonía. Estos fueron devueltos luego por el propietario de Radio Santiago, el diputado Waldo Mora, pero en otra radio esta sería Radio Talcahuano en la Octava región. Es ahí donde el pastor Saez, negoció con Mora el arriendo de la Radio Talcahuano, convencido que el equipo de Armonía producciones podría desarrollar una programación de más horas de transmisión.

Así, el uno de noviembre de 1990 Saez y su gente se hicieron cargo de Radio Talcahuano, el desafío era grande el primer mes debían reunir el dinero de la renta y el mes de garantía convirtiéndose, de este modo, en la primera radio del país con la totalidad de su programación dirigida al mundo evangélico, teniendo un importante apoyo de la población de la Octava región. Faltando el dinero para cumplir con sus compromisos, Saez abiertamente pidió a los auditores la ayuda necesaria para pagar el arriendo, se logro juntar

más de tres millones de pesos los que permitieron pagar las deudas adquiridas por la estación radial.



5.- Pastor Ruben Saez Sagredo

De esta forma, comenzó la primera etapa de Armonía, la radio apareció en las encuestas locales siendo este el inicio de lo que es hoy esta cadena radial a nivel nacional.

Luego, se arrendó con compromiso de venta la antigua Radio Cronos CB160, ubicada en Santiago. Esto se concretó gracias a las múltiples campañas organizadas en el Teatro Monumental, por el pastor Saez y su gente. Así comenzó la historia de este ministerio ligado a los medios de comunicación, que ya lleva más de una década, manteniendo una programación que busca ser variada e integradora para la familia, siendo el fuerte, el adulto joven.

Por otra parte, se trató de innovar en la programación y se buscó la posibilidad de captar nuevos auditores sin perder los niveles de sintonía ya conseguidos y sin descartar, en un futuro, la posibilidad de llegar a otros medios como la televisión. Además se incrementó

la presencia de Armonía por Internet y una mayor integración intelectual y cooperación con cadenas de América y los Estados Unidos.

5.3.1 Financiamiento.

Aquí se manifiesta un elemento de importancia en relación al financiamiento de los medios de comunicación, sin duda que las radios como todos los medios se sustentan a través de la publicidad. Armonía rompe este esquema siendo los auditores los que financian la cadena, es así como una vez más es requerida la ayuda del mundo evangélico.

Los fondos que se recaudan para Armonía se canalizan a través de distintas modalidades, las cuales han variado desde los comienzos de la estación hasta la fecha, estos se realizan al aire siendo cada auditor quien señala en cuanto consiste su aporte. Esta estrategia trajo muchas críticas al sistema, críticas que incluso provenían de la misma Iglesia Evangélica, es por ello que se cambió el procedimiento, existiendo actualmente cinco formas de ofrendar:

Cuadro 3.1 Sistemas de ofrendas Radio Armonía.

TIPOS DE OFRENDAS	CARACTERISTICAS
En domicilio	retiro programado de dinero desde el domicilio de los hermanos, amigos y auditores
Por descuento en tarjeta de crédito	Pago automático a través de cualquiera de las tarjetas de crédito que actualmente operan en el mercado (Visa, Magna, Master Card, etc.) y de cualquier banco comercial
Deposito directo en Banco Estado	Pago en cualquier punto donde exista una oficina del Banco Estado, para ello está habilitada una cuenta corriente, cuyo numero es 2389720
En las oficinas y/o puntos de recepción	Permite a las personas, que por algún motivo o problema no puedan acceder a las otras formas de ofrendar, cumplir su compromiso en forma segura y rápida, asistiendo a un lugar que le acomode
Especiales	Aporte especial, ya sea adicional a su compromiso mensual o por única vez, y que además desean que lo visite personal de la radio al domicilio del donante a retirar la ofrenda.

5.3.2 Cambio de Casa.

Durante casi diez años las oficinas y estudios centrales de la estación funcionaron en una vieja casa ubicada en la calle Bandera, Santiago. Era una construcción que se recibió en malas condiciones y que durante mucho tiempo se trató de mejorar. Con el paso de los años el costo del arriendo comenzó a subir, convirtiéndose en un importante gasto para la estación.

Con el objetivo de optimizar y ser más eficientes con los recursos obtenidos a través de las ofrendas, Radio Armonía en un plan de austeridad ha decidido cerrar oficinas, entregando emisoras regionales y cambiando las oficinas y estudios centrales de Santiago a unas nuevas instalaciones ubicadas en la esquina de calle Amunategui con Rosas, comuna de Santiago.

Para los directivos de Armonía, este cambio resultó muy provechoso, pues el nuevo lugar, a pesar de ser bastante más económico por conceptos de arriendo que las antiguas instalaciones, es más acogedor y se encuentra en un entorno más seguro para quienes trabajan en el ministerio y para aquellos que deseen visitar la emisora.



6.- En antiguas instalaciones de calle Bandera, el Pastor Saez se dirige a los auditores de Radio Armonía

5.4 Radio Santa María De Guadalupe.

Cuando finalizaron las transmisiones de Radio Minería, ocurrió un verdadero hito dentro de la radiotelefonía de nuestro país, la señal que ocupó en el dial la emblemática emisora durante décadas, (1060 en Amplitud Modulada), fue ocupada por una nueva estación que llegó con una singular propuesta de hacer radio en el país, se trata de Radio Santa María de Guadalupe, medio de comunicación de una clara orientación católica.

Dentro de los objetivos de esta emisora, están: ser una verdadera alternativa de orientación cristiana para la comunidad Católica de nuestro país. El nacimiento de esta estación radial se remonta al 1 de Abril de 1999 y coincide con la visita a Chile de Rita Francis Rizzo, mas conocida como la madre Angélica, monja de claustro de la orden Franciscana de Birmingham en el estado de Alabama, Estados Unidos y fundadora de la Cadena de Televisión de la Palabra Eterna (EWTN).



7.- Rita Francis Rizzo, mas conocida como la Madre Angélica, quien motivó al empresario nacional Alfonso Chadwick a la creación de la emisora.

La historia de la madre Angélica se remonta a comienzos de la década de los 70, cuando la religiosa comenzó a escribir libros espirituales. A medida que la popularidad de estos libros crecía, ella y sus hermanas adquirieron y empezaron a operar sus propias máquinas de imprenta, lo cual, les permitió distribuir dichas publicaciones por todo el mundo. Fue así como la madre Angélica comenzó a recibir muchas solicitudes de audiencias públicas, lo que la llevó a grabar una serie de programas en una estación de televisión de los Estados Unidos. Al enterarse que este mismo canal de televisión se disponía a transmitir una película con blasfemias contra Cristo, la religiosa decidió edificar su propio canal.

De esta manera, nace Eternal Word Televisión Network (EWTN), considerada la primera cadena de televisión de la Iglesia Católica Romana y que en nuestro país es transmitido por la empresa de televisión por cable Metrópolis Intercom en la señal 9. La misión de este canal, como su nombre en inglés lo indica, es la de difundir la Palabra Eterna (Eternal Word), a todo aquel que desee escucharla. Con este propósito, desde hace dieciocho años, se ha utilizado la televisión por cable como medio principal para comunicar las tareas de la Iglesia Católica, sus Sacramentos y su Tradición.

Hace siete años la EWTN agrandó su misión para así servir a la Iglesia mediante el uso de los medios de comunicación. El enfoque central de la expansión fue el de proclamar la Buena Nueva al mayor número de naciones y pueblos posibles, siendo en este contexto la madre Angélica quien realiza una gira por los países de América Latina, dando a conocer la experiencia de esta nueva forma de utilizar los medios para hacer más directa y atractiva la palabra de Dios.

En uno de estos encuentros en nuestro país con la comunidad del colegio Santa Ursula, el empresario Alfonso Chadwick, quedó tremendamente motivado con el llamado que la religiosa formuló al empresariado católico chileno a participar activamente en la creación de medios de comunicación, destinados a la difusión de la obra de la Iglesia Católica a nivel mundial como local. De esta forma nace y se fundamenta esta labor radial basada en el concilio vaticano II que agrega: “A todos los fieles les ha sido impuesta la gloriosa tarea de esforzarse porque el mensaje divino de la salvación sea conocido y aceptado por todos los hombres de cualquier lugar de la tierra” (Ibid, n.2).

Esta obra toma su nombre de Santa María de Guadalupe, quien es una de las patronas de la emisora junto a Santa Teresita de Lisieux y San Martín de Porres, cuya humilde condición lo elevó a los altares, dignificando así la labor hasta en la apariencia más

insignificante, como corresponde al espíritu de la estación radial. Otro de los elementos de importancia, que dan el nombre a Santa María de Guadalupe, son las apariciones de la Virgen María de Guadalupe, en la localidad mexicana de Tepeyac.

Para la directora de la estación, María Rodríguez, el nombre de Santa María de Guadalupe, tiene una significación especial luego del nombramiento que hiciera en su última visita al país Azteca el Papa Juan Pablo II, quien nombró a la Virgen de Guadalupe como patrona de las Américas. Para la ejecutiva el objetivo de esta estación “es ser la radio de la familia, un medio a través del cual la Virgen visite y conforte los hogares, defendiendo y fortaleciendo en forma individual a cada uno de sus miembros y de manera general a la familia como institución”.

Uno de los puntos que más motivó a los creadores de este proyecto, fue básicamente, la falta en nuestro país de un medio de comunicación que supiera canalizar las inquietudes del mundo Católico, tomando como eje central alegrar a los auditores que se encuentran más desposeído en la sociedad, como son los pobres, presos, enfermos y todo aquel que sufre.

El desafío le pareció interesante al equipo, como al propietario de la emisora, quienes en conjunto elaboran la programación y la línea editorial de Radio Santa María de Guadalupe.

Para María Rodríguez, directora de radio María de Guadalupe lo importante es “siempre estar en contacto con nuestros auditores entregándoles compañía, esperanza y lo más importante la palabra de Dios, es por ello que si la gente quiere aportar con ideas para hacer nuestra labor cada día mejor, solo debe enviar sus inquietudes que son recibidas en cada parroquia del país. Otro punto que no queremos dejar de lado, es todo aquello que buscan las personas al sintonizar una radio, es decir, música, información y entretenimiento, en

el fondo, ser un verdadero aporte entregando un mensaje positivo y lleno de esperanza a la comunidad nacional”.

5.4.1 Cobertura

Desde los comienzos de la estación, han existido dos puntos que tienen directa relación con el desarrollo de este proyecto de radio difusión Católica, como es el mantener un alto nivel profesional y técnico de quienes trabajan en la emisora, junto a un plan que permita una total cobertura de la programación de Radio Santa María de Guadalupe, en todo el territorio nacional. En la actualidad la señal de la emisora abarca ciudades como Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Viña del mar, Valparaíso, Temuco, Puerto Varas y Punta Arenas. Alcanzando también cobertura mundial a través de Internet por el sistema Real Audio en su dirección www.santamariadeguadalupe.com.

Dentro de la programación se destaca la transmisión de oficios religiosos como lo son el Santo Rosario, programa que diariamente lleva a los auditores y que según la Iglesia Católica, constituye la oración más poderosa y querida por la Santísima Virgen.

En el siguiente cuadro se resume la totalidad de la programación de la radioemisora.

Cuadro 3.2 Programación Radio Santa María de Guadalupe, por bloque.

Bloque Noticioso	Bloque Familiar	Bloque Religioso	Bloque Nacional
Noticias a cada Hora	En Familia	Rosario	Chile de punta a cabo
Informativo Matinal	A todos nos pasa	Santa Misa	El canto de Chile
Informativo Medio Día	Por la noche	Vida de Santos	El baúl del tío
Informativo Vespertino	Por la tarde	Fragments	Abelardo
Informativo Media Noche	El mundo del libro	Evangelio	Clásicos de siempre
	Ana María nos cuenta	Evangelio del día	
		Laurdes-Vísperas	
		Corona de la Misericordia	
		EWTN	



8.- Para radio Santa María de Guadalupe, Internet es otra herramienta de difusión.

Es por medio de la radio que los auditores tienen la posibilidad de participar en las más importantes celebraciones del mundo católico, dentro de las cuales, se contemplan eventos de importancia para la Iglesia como lo son las actividades del Vaticano, misas y recientemente las actividades del Jubileo 2000.

5.4.2 Financiamiento

Otro tema de importancia dentro del trabajo que se realiza en esta emisora, es el que dice relación con el financiamiento, que como en la mayoría de los medios de comunicación se canaliza por medio de publicidad, por medio de su aporte permiten entregar un producto de mayor calidad. En el caso de Radio Santa María de Guadalupe, la participación y aporte económico de los auditores es fundamental para desarrollar la labor de este medio.

Según María Rodríguez, Gerente General de la estación, para las agencias publicitarias resulta tremendamente complicado involucrar a sus clientes en medios que tengan un compromiso directo con alguna causa, como es el caso nuestro en que nos declaramos abiertamente seguidores de la Santa Iglesia Católica y de sus enseñanzas, es por ello que el aporte de nuestros auditores es fundamental para seguir desarrollando este desafío que solo busca una mayor evangelización de nuestro país.

Aún cuando no son utilizados los mismos sistemas de recaudación directa que son aplicado en los medios Evangélicos, como es la petición de donativos dentro de la misma programación de la radio, Santa María de Guadalupe tiene esquematizado todo un plan de auspicios para los espacios que dicen relación con la Fe Católica, donde se invita a los auditores a apoyar económicamente estos últimos. Se garantiza a quienes patrocinen estos

espacios, ser incluidos en las oraciones de los oficios religiosos celebrados por las Carmelitas Descalzas, quienes rezaran por las intenciones de quienes ayuden a la causa evangelizadora de la estación.

5.5 Radios Corporación y Portales

Sin duda, la radio ha permitido que la voz evangélica se escuche cada día por miles de personas. Caso emblemático de este fenómeno lo constituye lo ocurrido con el pastor evangélico Fernando Chaparro.

El pastor chaparro, aceptó una oferta realizada por Radio Panamericana para desarrollar sus programas y poder entregar apoyo espiritual, a través de las ondas de esta emisora, a los auditores de la zona de San Bernardo. Así, estaría en contacto cada noche con un mensaje para los fieles que habían tenido un duro día de trabajo o que se encontraban complicados por los problemas de la vida diaria.

Es el mismo Chaparro, quien comenta sobre sus comienzos en radio: “El azar, destino o la voluntad de Dios, puso en mi camino a un hombre de recorrida trayectoria en el mundo comercial de las comunicaciones, Fernando Ocaranza, ex gerente comercial de la Radio Santiago y actual gerente comercial de la Radio Portales, a quien pedí consejos para el espacio”.

El diagnóstico de este, fue desalentador:

- ¡No debe gritarle al micrófono!
- Date cuenta que es una persona a la que le estamos hablando, nadie tolera que le hablen a gritos, menos cuando están recibiendo un consejo.
- ¡La música, silencios y pausas deben ser parte del mensaje!

- La radio permite una comunicación uno a uno, por lo que debe aprovechar ese contacto íntimo con quienes están escuchando. Tú irradian el mensaje pero los auditores se forman un “mensaje propio”, sus imágenes, vivencias y experiencias las enlazan a tus consejos dándole una nueva forma.

- ¡La potencia de Radio Panamericana es baja!

- Tu mensaje se escucha mal o lo que es peor, no se escucha.



9.- Radio Portales y Corporación son un ejemplo de utilización de los medios para la difusión religiosa

Después de esta fuerte crítica, el pastor Chaparro recuerda que le solicitó a su consejero, Fernando Ocaranza, que lo llevara a la emisora de la cual en ese tiempo era Gerente Comercial, Radio Santiago. Éste, le explicó que la radio en cuestión, en la actualidad cuenta con importantes espacios de programación de corte Evangélico, estuvo patrocinada por un reconocido grupo católico, cuyo gerente iniciaba el día con oraciones a la Virgen.

Tantas y tan variadas fueron las instancias que finalmente, a objeto de desmotivar al pastor Chaparro, Fernando Ocaranza le entregó un precio equivalente a seis veces lo que pagaba por el espacio en radio Panamericana y en horario de trasnoche.

Mayúscula fue la sorpresa de Ocaranza, cuando al par de semanas vio llegar al pastor, con el dinero solicitado por la emisora para realizar su programa.

Fue así como Chaparro con el dinero en efectivo le señaló al directivo de la estación radial “Aquí esta la plata, me gustaría comenzar el próximo lunes”.

Ahora sin saber como enfrentar la situación con el máximo ejecutivo radial, por la venta de un espacio para transmitir mensajes evangélicos en una radio católica, el asombrado Fernando Ocaranza se dirigió a la oficina en compañía de otros ejecutivos quienes buscaban desesperadamente dinero para pagar los sueldos de ese mes.

Sin esperar más, el dinero del pastor Chaparro fue la solución inmediata a la crisis financiera. Por supuesto, que el devoto gerente agradeció a la Virgen el favor concedido.

Desde ese momento el pastor Fernando Chaparro comenzó a difundir su mensaje desde una radio con cobertura nacional, obteniendo tan buenos resultados sobre los fieles, que estos atiborraron con donaciones al culto. Los resultados están a la vista, en menos de diez años, el pastor Chaparro cuenta con más de 14 iglesias a lo largo del país y es propietario de dos estaciones radiales, Corporación y Portales.

6. Medios de Comunicación Local Radio Católica

6.1 Lumen Dei, una Irradiación de Dios

En 1968 el sacerdote español Rodrigo Molina, ante la complicada situación del pueblo Quechua, originario del Perú, respondió al urgente llamado de su iglesia Católica para ir en ayuda de los más necesitados.

Es así como el religioso impulsado por este espíritu, forma junto a José Cruz y su esposa, la Asociación Benéfico Cristiana Promotora del Desarrollo Local, que mas tarde sería la orden Lumen Dei. Esta instancia llevó al sacerdote y a este matrimonio a dejar su tierra natal, el país Vasco, para ir en ayuda de los más postergados.

Para el padre Molina, quien en la actualidad vive en la localidad de Asturias, España, el objetivo de su obra no es solo el tema de la evangelización sino también el mejoramiento de las relaciones con Dios por medio del trabajo y de una vida digna para los más necesitados, teniendo una gran importancia en los últimos años el área de la difusión religiosa a través de los medios de comunicación.

Es de esta forma como la obra de este sacerdote llamada Lumen Dei, nombre proveniente del Latín que significa luz del mundo, tiene un importante desarrollo en distintos países de América Latina. Esta orden religiosa está presente con un activo trabajo de ayuda social en España, Estados Unidos, República Dominicana, Puerto Rico, México, Venezuela, Colombia, Perú, Argentina y Chile.

En nuestro país realizan un importante trabajo de tipo asistencial como lo son los hogares de ancianos y niños maltratados y los comedores populares en comunas pobres de la Región Metropolitana. Es en una de estas últimas, La Pintana, donde nace la primera

instancia radial de la orden Lumen Dei, esto luego que el proyecto presentado por la orden religiosa resultara ganadora de un concurso en el que participaban diversos proyectos radiofónicos.

Luego de quedar empatados con el proyecto presentado por el propio municipio de La Pintana, se llevó a sorteo, sacando (providencialmente) el número mayor. Gracias a un colaborador anónimo que donó la antena y a los fondos recaudados entre los amigos de las misiones para la instalación de los estudios, se está trabajando desde este año en “RADIO NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO”. Esta emisora, que a la fecha tiene una atractiva programación en su mayoría de producción local tiene contemplado un importante convenio de colaboración con Radio Católica Mundial, cadena dirigida en Alabama, EE.UU por la Madre Angélica; que cubre toda América Latina por onda corta y que cuenta con más de 70 emisoras afiliadas que transmiten segmentos de su programación algunas horas al día.

Radio Nuestra Señora del Encuentro, cuenta con una audiencia potencial de ciento ochenta mil auditores y tiene sus estudios ubicados en la Alameda Bernardo O’Higgins número 1537, comuna de Santiago. Es dirigida por la hermana Omalis, religiosa de origen costarricense, quien pertenece a la orden de Lumen Dei reconocida por el Vaticano e integrada por sacerdotes, hermanas y laicos consagrados que tienen como uno de sus principales objetivos tener una total comunión con las directrices del Santo Padre.

6.1.1 La Radio.

A través de una larga y vieja escalera de madera, ubicada en el convento de Lumen Dei, se llega hasta los estudios de Radio Nuestra Señora del Encuentro. Este resulta un lugar

muy pequeño, pero muy acogedor y lo que es más importante muy bien equipado para el objetivo principal de esta obra que es hacer radio de difusión religiosa.

Aquí y luego de terminar de grabar uno de los más importantes programas de la estación radial, Catequesis, la hermana Omalis cuenta sobre esta experiencia de hacer radio, los comienzos y algo más.



10.- Radio Nuestra Señora del Encuentro, tiene una audiencia potencial de ciento ochenta mil personas en la comuna de La Pintana

¿Cómo nace su trabajo en los medios radiales de la unión Lumen Dei?

- "Yo viví durante un año en Barcelona, España, lugar donde está la casa matriz de la orden y donde también hay una radio bien montada. En este lugar trabajé durante un año y aprendí todo lo que ahora practicamos, significa, un aporte fundamental para nuestra obra, dada la circunstancia de la sociedad actual, ya que la gente no va a la iglesia siendo en la actualidad la iglesia la que debe entrar a la casa de las personas con el mensaje de la palabra de Dios,

utilizando los canales que existen como la radio y la televisión siendo estos, los púlpitos modernos”.

Sin duda que la iglesia Evangélica ha tenido un avance mucho más importante en cuanto a la utilización de los medios de comunicación, con revistas, diarios, estaciones radiales e incluso canales de televisión **¿A su juicio, en que falla la Iglesia Católica en la utilización de los medios de comunicación?**

-. “ Mas que hablar de fallas, hay que ver las posiciones de la gente y una de las tácticas de los medios evangélicos son el de llegar a las personas por el sentimiento y no por la razón, pasa que muchos católicos se cambian a evangélicos porque cuando tuvieron un problema ellos los ayudaron, los visitaron y ya desde ese momento, nos olvidamos de todo el aspecto divino que puede tener la Iglesia Católica como lo es la Santísima Virgen, el magisterio de la iglesia y hasta el propio Jesús frente a la eucaristía.

Basando nuestra fe en algo totalmente humano siendo esta la razón del aumento del pueblo evangélico. Ellos entregan la solución de los problemas humanos, sin ponerlos en un carril directo hacia el señor.

Por último, creo que falta una mayor preparación por parte de la Iglesia Católica en cuanto al tema de los medios de comunicación, otro factor de importancia ante el trabajo que existe entre nuestros hermanos evangélicos.

Nosotros no estamos en la radio para tener más gente, la idea es hacer un bien a las almas que escuchan nuestra estación, un bien comunal con llamados solidarios, utilidad pública y consejos. Así nos acoplamos a la realidad de la comuna, agradeciendo a Dios las herramientas que pone en nuestro camino ”.

Cuadro 3.3 .- Programación radio Nuestra Señora del Encuentro

HORARIO	TEMA	DURACION
0:00	Música - Avisos	10 minutos
0:10	Angelus	3 minutos
0:13	Música – Avisos	12 minutos
0:25	Oraciones de la Mañana	5 minutos
0:30	Música - Avisos	10 minutos
0:40	Testigos de Cristo	30 minutos
1:10	Música - Avisos	10 minutos
1:20	Misterios Gloriosos	30 minutos
1:50	Música - Avisos	10 minutos
2:00	Obsequio a María	10 minutos
2:10	Catequesis	30 minutos
2:40	Música - Avisos	10 minutos
2:50	Mi Alma y Dios	10 minutos
3:00	Música - Avisos	10 minutos
3:10	Evangelio Diario	5 minutos
3:15	Música - Avisos	10 minutos
3:25	Libro Recomendado	10 minutos
3:35	Música - Avisos	10 minutos
3:45	Obsequio a María	10 minutos
3:55	Música - Avisos	5 minutos
4:00	Retransmisión	4:00 a 8:00 am

7. Medios de Comunicación masivo Televisión Evangélico

7.1 Vida Visión

En la medida que los evangélicos han obtenido importantes resultados gracias a la estrategia comunicacional llevada adelante principalmente por medio de la radio, sus aspiraciones han ido en aumento. De este modo es como el mundo evangélico ha tenido la necesidad de ampliar sus horizontes en el ámbito de la utilización de los medios de comunicación, que les permita llegar de una forma más directa y masiva a sus fieles.

Es así como en nuestro país se inician los primeros programas televisivos de corte evangélico, en esta categoría son muchas las experiencias que durante los últimos veinte años se han llevado a cabo.

En la actualidad, existe dentro de la televisión evangélica una experiencia que resulta interesante de destacar, es el caso de la productora VIDA VISON, instancia que se denomina interdenominacional, pues admite programas de distintos ministerios evangélicos que tengan la solvencia económica como para arrendar sus espacios. Esta productora es propiedad de Alejandro Martínez, quien se inició como director y productor de otra experiencia de televisión evangélica llamada " PUERTAS ABIERTA", programa que desde 1991 es transmitido los días sábados en horario matinal por las ondas de Televisión Nacional de Chile y que es encabezado por el pastor cristiano bautista, Eleodoro Torres.

Luego de seis meses de trabajo en Puertas Abiertas, Martínez, fue llamado por otra producción evangélica denominada "RESTAURACION 2000", espacio televisivo que pertenece al pastor y ex candidato a la Presidencia de la República, Salvador Pino Bustos. En la actualidad, este espacio, es transmitido por la señal 22 de Andrés Bello Televisión (ABT), en ella Martínez se desempeñó como director general y también desarrolló un importante trabajo en la versión chilena del famoso espacio de origen norteamericano "CLUB 700".

Con toda esta experiencia y motivación, Alejandro Martínez, quiso producir en forma autónoma. Todo nace cuando llega al país una importante compañía de televisión por cable (Cable Express), la cual le permitió realizar el tan esperado proyecto de canal evangélico. Logró formar su propio canal, llamado Kaibo Club, al tiempo después se vendió y cambió su nombre a Fun Channel.

Más tarde nace Gospel, canal cristiano evangélico, transmitido por Cable Express, la compañía de televisión luego de algunos estudios de mercado decide sacar a Gospel del aire.

A pesar de sus fallidas experiencias en televisión, Alejandro Martínez, insistió con VTR Cable Express. Surge un nuevo espacio “La Roka” instancia que corre la misma suerte de sus antecesores, tras los estudios de sintonía hechos por la compañía, quienes calificaron a La Roka” como un negocio poco rentable.

Antes de salir La Roka del aire, Martínez crea Vida Visión, actual productora evangélica que trasmite sus programas por la señal abierta de canal 2. Vida Visión nace como una productora independiente en el mes de marzo de 1999. Con sus estudios ubicados en el paradero 18 de Gran Avenida y bajo el mando de su dueño, el pastor Alejandro Martínez, transmiten en directo desde julio de 2001 una programación variada y netamente evangélica siendo sus horarios de transmisión desde las 15:00 horas a la medianoche; esperando contar en un plazo no superior a los tres meses con mayores espacios de producción local.

7.1.1 El Bendito People Meter.

Para Martínez, el controvertido rating, no es un tema que le quite el sueño como si es el caso para más de algún director de programa estelares o teleserie de canal grande.

Es el mismo creador de Vida Visión quien señala: “No queremos competir con otros canales sino presentar una opción de valores. Hoy se habla de destape y nosotros creemos que hay ciertos principios con los que no se puede transar”.



11.- Alejandro Martínez, creador de Vida Visión, quien no descarta en un futuro la compra de la señal del ex canal Rock & Pop.

La orientación de esta programación que marca cerca de un punto en el infernal people meter, va de lleno dirigida a los miembros de la iglesia evangélica, no importando su denominación siendo su objetivo final “Predicar a Jesús”.

7.2.2 Financiamiento

En la actualidad, el financiamiento de Vida Visión, no es distinto a la de la gran mayoría de los medios de comunicación evangélicos de nuestro país, siendo los televidentes quienes solventan los gastos de arriendo de la frecuencia, mantención y compra de equipos, como también el pago de sueldos. Estos aportes son conseguidos por medio de una especie de teletón que se realiza una vez al mes, en donde participan los conductores de todos los programas recolectando todo tipo de ofrendas tanto materiales, como en dinero.

No descartando que en el futuro se pueda captar publicidad que permita incluso la compra de la señal que hace más de un año tiene en venta la Compañía de Comunicaciones, empresa propietaria también de Radio Cooperativa, quienes no han desmentido ni confirmado la intención de compra por parte de Alejandro Martínez, quien desde los

comienzos del desaparecido canal arrendó importantes espacios para la programación de Vida Visión.

DECALOGO DE VIDA “VISION”

“**VIDA VISION**”, es un proyecto de comunicación interactivo orientado a las familias de la sociedad chilena, con el propósito de satisfacer sus necesidades principalmente espirituales, además de culturales, educativas y recreativas.

“**VIDA VISION**”, transmite una programación especial destinada a afianzar y fortalecer los valores y principios cristianos tomados como fundamento principal la inspiración de las Sagradas Escrituras.

“**VIDA VISION**”, excluye de su política programática la violencia en todas sus formas, así como la deformación sexual y todas las demás conductas que denigren al ser humano y sean penadas por la ley.

“**VIDA VISION**”, es un canal amplio, participativo de información y opinión por parte de todos los sectores que profesan la fe cristiana, organismos religiosos, centros de rehabilitación, empresas cristianas, corporaciones y fundaciones de beneficencia.

“**VIDA VISION**”, emite principalmente programas de producción nacional con énfasis en la interactividad y participación del telespectador en todas sus formas.

“**VIDA VISION**”, es un proyecto comunicacional comprometido con los esfuerzos de la comunidad en procura de la educación prevención y rehabilitación de los males causados por la drogadicción, el alcoholismo, y la prostitución difundiendo constantemente en su programación las ideas, los testimonios y reportajes destinados a combatir estos flagelos.

“**VIDA VISION**”, anima la práctica deportiva, las artes, la música, y la literatura entendiéndose estas disciplinas como parte del desarrollo y mejoramiento del ser humano.

“**VIDA VISION**”, apoya la preocupación y respeto del medio ambiente en condiciones que permitan a las familias del país crecer y desarrollarse en un ambiente mejor.

“**VIDA VISION**”, orienta su visión general bajo un estricto cumplimiento de las normas vigentes establecidas en la ley.

Cuadro 3.4 Parrilla Programática Vida Visión

PROGRAMA	CARACTERISTICAS
TIEMPO DE DIOS	Reunión donde se hace un culto en vivo al estilo evangélico contemporáneo.
GRACIA SOBRE GRACIA	Programa de la Iglesia Metodista Pentecostal de la Catedral, netamente de corte cultural.
REFLEXIONEMOS JUNTOS	Programa con invitados del mundo político .
VIA DE ESCAPE	Programa misceláneo en vivo
PROGRAMA CON EL PASTOR BILLY BUNSTER.	Proyecto de programa musical juvenil misceláneo.
MISION CONQUISTA	Producción realizada una vez al mes, su duración es de una semana y su objetivo específico es para la recaudación de fondos

8. Medios de Comunicación Masivo Televisivo Católica

8.1 EWTN, Luz, Cámara, Dios.

Cuando la Cadena de Televisión de la Palabra Eterna (EWTN) se lanzó el día 15 de agosto de 1981, muchas personas pensaron que el interés no iba a ser suficiente para sostener un canal católico de televisión por cable. Sin embargo, después de permanecer al aire durante más de 18 años, EWTN se ha convertido en la mayor cadena de televisión Católica del mundo, transmitiendo su programación las 24 horas del día a más de 55 millones de hogares en 28 países a través de mil 500 sistemas de cable y estaciones repetidoras.

La Madre Angélica, Fundadora de EWTN, es una monja de claustro de la orden Franciscana. En el año de 1962, la Madre Angélica llegó a Birmingham, Alabama, para fundar el Monasterio de Nuestra Señora de los Angeles.



12.- Madre Angélica, fundadora de la cadena EWTN.

A comienzos del año 1970, la Madre Angélica empezó a escribir libros espirituales. A medida que la popularidad de estas publicaciones crecía, ella y sus hermanas adquirieron y empezaron a operar sus propias maquinas de imprenta, lo cual les permitió distribuir dichos libros por todo el mundo. La Madre Angélica, comenzó entonces a recibir muchas solicitudes de audiencias públicas, lo que le llevo a grabar una serie de programas en una estación de televisión local. Al enterarse que esa misma estación se disponía a trasmitir una

película con blasfemias contra la figura de Jesús, la Madre Angélica decidió edificar su propia estación. Lo que empezó como un garaje convertido en estudio, se ha transformado en un conglomerado de alta tecnología, mantenido totalmente gracias a las donaciones y contribuciones tanto de particulares como asociaciones.

La Madre Angélica, admite que nunca pensó en construir un canal de televisión, pero afirma que desde su fundación, la temática del canal ha sido programar la “Palabra Eterna”, y comunicar a toda persona que Jesucristo es el Camino, la verdad, y la vida”.

La variada programación de EWTN incluye entre otros: la Santa Misa, documentales, series de enseñanza en la fe producidas a lo largo de Iberoamérica, cobertura en vivo de eventos de la iglesia, programas devocionales populares, series musicales y presentaciones especiales que concuerdan con el calendario litúrgico, además del ya popular programa “la Madre Angélica en vivo”, conducido por la fundadora del canal cada martes y miércoles por la noche.

La Madre Angélica confiesa que nunca planea el futuro. “Yo creo en entrar por toda puerta que Dios abra”. Y es esta fe constante en el Señor que ha permitido a la Madre Angélica responder” de una forma ridícula para así dejar que él haga lo milagroso”.

8.1.1 Misión Corporativa.

La misión de la EWTN, como su nombre en Inglés lo indica es la de difundir la Palabra Eterna (Eternal Word), a todo aquel que desee escucharla. Con el fin, desde hace dieciocho años, de utilizar la televisión por cable como medio principal para comunicar las “verdades” de la Iglesia Católica – sus Sacramentos y su Tradición- a toda persona de fe inclusive aquellas sin fe, en todos los confines de la Tierra.

Hace siete años, la EWTN agrando su misión para así servir a la iglesia mediante el uso de medios diversos de comunicación. El enfoque central de este expansión fue el de proclamar la Buena Nueva al mayor numero de naciones y pueblos posibles . Es así como ahora el apostolado de la EWTN puede ofrecer una variedad más extensa de servicios con el objetivo de difundir en su totalidad los mandamientos de la Iglesia. Entre estos destacamos como ejemplo: la programación a través de la televisión por cable, por repetición abierta y directamente tomada del satélite (DTH); la programación por radio AM/FM y por onda corta; cable de noticias Católicas, paginas en el Internet y difusión por prensa.

8.1.2 EWTN en América y Chile.

En solo tres años, la señal en español de EWTN ha tenido una acogida extraordinaria en América latina y ahora se encuentra en los centros urbanos más grandes de la región. Su presencia en el mercado latinoamericano continúa consolidándose día tras día.

Las señales de 24 horas de programación digital satelital de televisión y radio se ofrece gratis. La programación en español proviene de más de una docena de países y se destaca por su dinamismo y variedad, reflejando la diversidad de la comunidad hispana. Incluye programas musicales, de entrevistas y discusiones de temas, programas en vivo con llamadas en directo como “Nuestra Fe En Vivo”. También, programación para niños, de enseñanza en la fe, la Santa Misa y transmisiones en vivo de eventos importantes alrededor del mundo. Todo dirigido a satisfacer las necesidades y los gustos de millones de televidentes y radioescuchas.

EWTN. La Red Global Católica está disponible en nuestro país por la señal de la compañía de cable Metrópolis Intercom Canal # 9.

La madre Angélica, Fundadora y Presidenta de la Junta de Directores de EWTN, comentó: “Estamos muy agradecidos al público televidente y radioescucha, a los ejecutivos de la industria y a los líderes de la Iglesia en centro y Sur América por su maravillosa y cálida acogida. Confiamos que así como ha sucedido con millones de personas alrededor del mundo, nuestra programación de alta calidad de televisión y radio, tocará el alma y los corazones de hispanos en Estados Unidos”.

EWTN es la cadena de televisión por cable más grande del mundo y llega a más de 56 millones de hogares, en 40 países y 6 territorios. La señal de EWTN está disponible en Norte, Centro y Sur de América, Europa, África y áreas del Pacífico. (Los Realaudio) en el Internet. La página en la red de EWTN es: www.ewtn.com, premiada en la industria del cyber espacio digital, posee una de las bibliotecas digitales de documentos católicos más grandes del mundo, una selección de preguntas y respuestas por expertos, noticias católicas diarias y oraciones, entre otros.

Cuadro 3.5 Avance de Programación para América del Norte Hispana, América Latina y España.

PROGRAMA	TEMA	DURACION
Especial e EWTN	¿A quién enviaré?	30 minutos
Especial e EWTN	Signos de los tiempos	60 minutos
En concierto	Lamentaciones	90 minutos
En concierto	Himnos de Coronación	60 minutos
Tesoros de la Iglesia	Don Bosco, mi amigo	60 minutos
Tesoros de la Iglesia	Vivamos nuestra Fe	60 minutos
Tesoros de la Iglesia	El camino de Iglesia	60 minutos
Especial de EWTN	Historia del Jubileo, partes 1 y 2	120 minutos
Especial de EWTN	Padre Pío: Hombre de Dios	60 minutos
En Concierto	Sonatas de Iglesia de Mozart	90 minutos
Tesoros de la Iglesia	Lourdes	60 minutos
Tesoros de la Iglesia	Teresita de la Cruz	60 minutos
Tesoros de la Iglesia	El amor del Padre	60 minutos
Especial de EWTN	Estos Tiempos	60 minutos
Especial de EWTN	Las Piedras Vivas	120 minutos
En Concierto	Música Sagrada de Purcell	60 minutos
Tesoros de la Iglesia	Llena de Gracia, EP. 3	30 minutos
Tesoros de la Iglesia	Llena de Gracia, EP. 10	30 minutos
Tesoros de la Iglesia	De todos sean Uno	30 minutos

9. Prensa Católica y Evangélica

9.1 Prensa Católica.

Durante los últimos años cada vez y con más fuerza crece la conciencia de la responsabilidad por parte de la Iglesia Católica, de desarrollar una mayor utilización de los

medios de comunicación social, para que estos presten una fecunda y eficaz colaboración al progreso de las naciones, como a la fraterna comunión de estas últimas.

Esta es una de las conclusiones de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, realizadas en el mes de enero de 2001, en la ciudad del Vaticano y presidida por el Papa Juan Pablo II.

En la oportunidad, la máxima autoridad de la Iglesia Católica en el mundo, manifestó la necesidad de proclamar la palabra de Jesús en el dinámico mundo de las comunicaciones y a través de él.

“Los cristianos no deben nunca estar callados, pues el Señor nos ha confiado la palabra de salvación que todo corazón humano anhela. El Evangelio ofrece la perla preciosa que todos están buscando. Hoy se pueden crear oportunidades sin precedentes para hacer que la verdad sea lo más accesible posible a muchas más personas”.

9.1.1 Librerías Testimonio.

Esta es una verdadera declaración de principios para el objetivo de la Librería Testimonios, medio que trabaja hace más de una década difundiendo la palabra de la Iglesia Católica, en España y América, entregando publicaciones basadas en la evangelización de los pueblos como en la espiritualidad Católica.

Ya son más de 20 los puntos de venta de estas publicaciones a nivel internacional, de los cuales, diez de sus establecimientos son independientes. los demás están ubicados en las mismas sedes de los misioneros de Lumen Dei, quienes prestan su colaboración voluntaria en pro de esta obra.

CUADRO 3.6 Publicaciones de Testimonio.

EL BENJAMIN	PRENSA DOMINICAL	UNION AMIGOS DE LAS MISIONES
Revista bimensual de cultura científico religiosa para uso de pequeños y mayores, muy útil para material catequético de calidad. En el año 2000 se adaptó para uso escolar como libro de texto. Para este año se espera mejorar la calidad del papel, aumentar el número de páginas incluir nuevas secciones y confeccionar la totalidad de la revista a todo color.	Publicación semanal de 4 páginas centrada en la liturgia dominical, realizada a todo color con láminas de arte sacro. Incluye un comentario a las lecturas, temas de actualidad, vidas de Santos, puntos del catecismo de la Iglesia Católica, siendo un importante apoyo pastoral en las parroquias.	Boletín misional gratuito que informa mensualmente acerca de los trabajos en los diferentes países y sus necesidades más urgentes.

9.1.1.1 Proyecciones:

Para los próximos meses, Testimonio, ya tiene contemplada la apertura de nuevos locales el Long Island y Queens (EE.UU), Orocovis (Puerto Rico), Santiago de los Caballeros (Rep Dominicana), México (DF), Chile.

9.1.1.2 En Chile

El local de Testimonio que se encuentra en la avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1537, fue totalmente remodelado gracias al aporte de muchas personas y voluntarios que hacen posible que esta obra se siga desarrollando. Es así, como incluso con

el objetivo de realizar publicaciones más económicas para sus lectores, se ha instalado una imprenta gracias a la colaboración de varios voluntarios que son los que financian esta obra, destacándose la donación de la empresa GMS quien entregó la máquina Heidelberg Kord 64x 64.



13.- Librería Testimonio, Local Santiago Centro.

9.2 Prensa Evangélica

9.2.1 Periódico Hechos

Este periódico nació como una necesidad de la Iglesia Evangélica de informar a su pueblo y al mundo secular de las actividades en cuestión, con más de dos años de existencia, el diario local Hechos, de la mano de su propietario el pastor Luis Sepúlveda, tiene como objetivo sacar a los templos fuera de sus muros e integrarlos a la sociedad, realizando distintas actividades que permitan una mejor relación entre el mundo evangélico y cualquier otra instancia.

La historia de Hechos, se remonta a 1999 cuando el Pastor Luis Sepúlveda, quien ha desarrollado su actividad pastoral tanto en nuestro país como en el extranjero, y además ha tenido una directa relación con los medios de comunicación de corte evangélico (Radio Armonía y Capitulo 30) decide crear su propio periódico, y sea un verdadero puente de difusión.

Hoy Hechos es uno de los medios de corte protestante más significativo alcanzando un importante espacio dentro de los medios de comunicación de su categoría.

Uno de los elementos más significativo de esta publicación de carácter mensual es que a diferencia del resto de los medios evangélicos, Hechos, se mantiene económicamente por conceptos de publicidad como de la venta del periódico que se espera que en un futuro alcance a los diez mil ejemplares.

Para Sepúlveda, el éxito que la publicación a alcanzado en el último tiempo obedece única y exclusivamente al profesionalismo con que se trabaja ya que la totalidad del comité editorial de Hechos esta compuesto por periodistas evangélicos y al hecho que son pocos los medios de corte protestante en nuestro país que son auto financiados alcanzando incluso el apoyo de la empresa privada.

10. CONCLUSION

Al concluir este trabajo, creemos importante presentar una visión acerca de cual es el verdadero objetivo de los medios de comunicación de corte religioso. Al parecer, todos quienes trabajan en los medios, tienen como propósito evangelizar, es decir, comunicar el Evangelio a toda criatura. Es así, como nace la pregunta: ¿a quiénes se quiere comunicar el mensaje de Jesucristo?. El objetivo no es dar una respuesta terminante, sino más bien presentar la importancia de estos medios en nuestro país. En oportunidades, cuando se sintoniza el dial a través de las distintas estaciones radiales, o cambiamos el canal de televisión, concluimos que la motivación de estos medios de comunicación no es tanto evangelizar, sino dar notoriedad a la presencia católica o evangélica en la sociedad chilena.

Si la idea fuera verdaderamente evangelizar, entonces se hace necesario que nos preguntemos quienes son los destinatarios de esa evangelización: ¿cuáles son sus características? ¿sus necesidades? ¿su lenguaje?. Como el apóstol Pablo lo expresa en la cita de Corintios 9: 20-23, él hacía un enorme esfuerzo para adaptarse a las características de sus destinatarios; prefería usar el lenguaje de ellos, antes que el lenguaje de su tradición de origen. Muchas veces, cuando movemos el dial a través de los diferentes programas radiales religiosos, nos damos cuenta que el lenguaje utilizado es muy intra-católico, o evangélico, y ese hecho por sí mismo evidencia que el destinatario principal, consciente o inconscientemente, son los propios católicos o evangélicos. No queremos decir que esto sea ilegítimo, es perfectamente legítimo, no obstante, existen formas de adecuar el lenguaje, temas y enfoques, a las características de las personas con quienes realmente se están comunicando.

Cuando se utilizan medios de comunicación masivos, que en la práctica son de consumo individual, privado y en ocasiones compartido, es mediante la fe cristiana, una fe que se vive en comunidad. La participación activa en la vida y misión de la congregación local, es un aspecto principal de la iglesia cristiana tal como ella aparece en el Nuevo Testamento. Es evidente que, aunque no sea éste el propósito de los programadores y realizadores de programas religiosos, hay muchas personas que parecen sentirse más cómodas relacionándose con Dios individual y privadamente, sin comprometerse con la vida congregacional, y esto lo pueden realizar a través de su receptor de radio o televisión. Por cierto, esta posibilidad representa un enorme servicio para personas que, por razones de salud, familiares, de distancia, u otra, índole se encuentran impedidas, de comprometerse con la vida de una congregación local. Pero es necesario preguntarse, conscientemente, cómo se comunica esta dimensión comunitaria del Evangelio a través de la programación radial, televisiva y escrita, ya sea católico o evangélica.

Junto con los programas católicos y evangélicos, han aumentado también diversos tipos de programas de consejería, orientación, adivinación, etc. Muchos de dudosa seriedad. Si bien esto es una característica de la cultura actual, dominada por los medios de comunicación, también es un signo de que mucha gente se sienta sola, abandonada y desorientada. Ciertamente, esta realidad plantea muchos desafíos y preguntas a la labor pastoral que están cumpliendo las iglesias. Muchas personas están buscando en la radio o la televisión, u otros tipos de alternativas, lo que no encuentra en las iglesias y en sus líderes, posiblemente están ante una evidencia de que las iglesias han perdido la capacidad de motivar a la gente a participar.

11. NOTAS

Fuentes Consultadas

- 1° EL PROTESTANTISMO DE A a Z LUGARES, NOMBRES, CONCEPTO. Jean Bauberot Jean-Paul Willaime Gabino Fernández Campos, Joan González Pastor Barcelona España 1996. Ediciones GAYATA. Página 118
- 2° HISTORIA DE LA IGLESIA EN CHILE Fidel Araneda Bravo 1968. Ediciones Paulinas. Santiago. Página 11
- 3° EVANGÉLICOS DEL MEGAFONO AL MICROFONO Benavides Vergara, María de los Ángeles 1999. Universidad de las Artes y Ciencias de las Comunicaciones UNIACC. Santiago. Página 9
- 4° EL PROTESTANTISMO EN CHILE Ignacio Vergara 1962. Editorial del Pacífico Santiago. Página 68-69
- 5° EL REFUGIO DE LAS MASAS ESTUDIO SOCIOLÓGICO DEL PROTESTANTISMO CHILENO Christian Lalive D' Epinay 1968 Editorial del Pacífico. Santiago. Página 43.
- 6° Lalive.Op.Cit.p. 67
- 7° Lalive Op.Cit.p. 68
- 8° Lalive Op.Cit.p. 71
- 9° Ibid 71
- 10° Lalive Op.Cit.p. 127
- 11° Lalive Op.Cit.p. 140
- 12° Lalive Op.Cit.p. 142

- 13° SECTAS JUVENILES EN CHILE. Juan Guillermo Prado 1984. Santiago. Editorial Covadonga. Página 18
- 14° Prado Op.Cit.p. 8
- 15° Prado Op.Cit.p. 8
- 16° Prado Op.Cit.p. 9

BIBLIOGRAFIA

- 1° Alvarado Miguel. *Sincretismo Religioso en Investigación* 2. Santiago Universidad Católica Blas Cañas.1995
- 2° Appl F. Karl **Bosquejo de la Historia de las Iglesias en Chile**. Santiago Editorial Platero.1996
- 3° Bentué Antonio **Religiosidad y fe en América Latina**. Santiago, Editorial Mundo.1976
- 4° Giddens Anthony **Sociología**. Madrid. Editorial Alianza.1989
- 5° Houghton Teresa “*Características de la religiosidad popular*”, Análisis 29, Santiago. 1979
- 6° Mardones M. José **Postmodernidad y Cristianismo**. Bilbao. Editorial Sal Terrae. 1988
- 7° Parker, Cristián **Otra Lógica en América Latina: Religión Popular y Modernización Capitalista**. México, Fondo de Cultura Económica. 1993
- 8° Prado, Juan Guillermo. “Sectas Juveniles en Chile”. Santiago. Editorial Covadonga, 1984.
- 9° Salas, Ricardo **Lo Sagrado y lo Humano**. Santiago. Editorial San Pablo, 1996
- 10° Schuffeneger Lagos Humberto “*Sectas religiosas en Chile: ¿fe o ideología?* Programa Evangélico de Estudios Socio-Religiosos (Presor) 1987, Ediciones Literatura Americana

Reunida (LAR)

11° Schuffeneger Lagos Humberto **La Secta Moon y el Dragón Oriental**. Ediciones Chile América CESOC 1997.

12° Schuffeneger Lagos Humberto *“Los Evangélicos en Chile: Una Lectura Sociológica”*. Programa de Estudios Socio-Religiosos (Presor) 1987, Ediciones Literatura Americana Reunida (LAR)

13° Valdés Barrios Marciano **La Iglesia en Chile**. Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A. 1987.

14° Vermes Geza **La Religión de Jesús el Judío**. Barcelona. Ediciones Anaya y Muchnik, 1973

15° Weber Max. **La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo**. España. Ediciones ISTMO, S. A., 1998

12. ANEXOS

12.1 Entrevista a José “Pepe” Rodríguez

Al escritor español Pepe Rodríguez, experto en sectas, autor del libro Adicción a Sectas, entrevista del programa periodístico Media Noche, de Televisión nacional de Chile, captada el 2 de mayo de 2000.

1. Desde 1974 usted esta investigando el fenómeno de las sectas ¿por qué le ha dedicado tanta atención a este tema?

Porque es un tema apasionante, que te abre una ventana enorme a la fragilidad humana y a mí siempre me ha interesado lo relativo a la fragilidad humana, a la manipulación y las sectas es una vía brutal para entenderla.

2. Una de las tesis que plantea su libro “Adicción a Sectas”, es que no habría que desgastarse luchando contra estos grupos sino, detectar por qué una persona decide seguir el mensaje de un líder fanático.

Efectivamente, el problema de la sectadependencia no obedece a un grupo que puede ser un grupo de delincuencia organizada o un grupo que manipule, ni tampoco es producto de la manipulación, efectivamente hay en las sectas un problema que radica en un perfil de personalidad frágil, que hacemos en casa, es decir, la construcción de una personalidad la hacemos en casa, con nuestros hijos y basándose en errores en el proceso de maduración y socialización, convirtiéndose estas personas, a partir de la adolescencia, a partir del momento que empiezan a enfrentar problemas de la vida, no tienen los elementos suficientes de personalidad ni fortaleza para afrontarlo, entonces necesita un reductor de ansiedad ya

sea un consumo abusivo de drogas o un consumo abusivo de conductas como es el sectarismo.

3. Qué hace que una persona lo deje todo por seguir el mensaje y perder la individualidad de su personalidad.

Algo muy simple y es que se encuentra mejor dentro de este ambiente manipulador, porque este perfil de personalidad inmaduro con un montón de carencias, hace que la vida cotidiana que todos viven, llena de problemas, para este tipo de personas resulta más compleja, por tanto se siente mejor en un grupo donde son humillados y explotados, porque encuentran un lugar donde tienen identidad, se encuentran bien, tienen un norte, encuentran cosas que por desgracia no tenían fuera, con su familia o en una sociedad normal y corriente. Obviamente es una percepción muy subjetiva en la realidad, son personas explotadas, pero se sienten mucho mejor, dentro que fuera.

4. El líder de la secta por ejemplo, sabe a quién escoger, sabe quién está predispuesto o quién le va a servir para sus objetivos.

Es un problema estadístico, cualquier vendedor de ideas de cualquier tipo o de productos, lo que hace es exponer su producto en un escaparate en el caso de las sectas: conferencias, actividades, ir puerta a puerta hablando con gente por la calle, hablan con mucha gente y detecta a los más frágiles, que se van colgando de este personaje que les dice cosas que le interesan y les hace sentir bien por tanto, hay una selección.

Es así, como en las sectas encontramos muchos niveles distintos de adeptos a estos grupos, no todos los miembros de una secta tienen problemas de la misma forma como no todos los que consumen alcohol son alcohólicos o tienen problemas con este y luego hay ingredientes que van subiendo hasta llegar a la equivalente al alcohólico que en la secta sería la sectadependiente.

5. Señor Rodríguez, a su juicio, cuál es la secta más importante o más influyente a nivel mundial y por otra parte es real, que a raíz del endurecimiento de la legislación en la Unión Europea, estas sectas están emigrando a países donde las leyes en este tema son más flexibles.

No, lo que pasa es que no se están extendiendo por un problema de leyes, sino porque en América Latina, hay un grave problema como lo hay en Europa de deestructuración social y una sociedad tensionada es una sociedad donde es muy fácil tener clientes para este tipo de grupos, por tanto, se extiende pero no están huyendo de Europa, ni mucho menos, ya que en esta zona del mundo las leyes efectivamente si son mas duras pero, no se están prohibiendo sectas ya que estas actúan libremente, se producen delitos y estos no son reprimidos.

En cuanto a las sectas más peligrosas, hay muchos grupos que pueden suponer un riesgo, pero el riesgo básico no hay que buscarlo en el grupo, hay que buscarlo en el perfil de riesgo de las personas, porque en estos grupos encontramos individuos que no les sucede nada, están bien pero los más frágiles son todos golpeados en su vida, estando el riesgo en nosotros.

6. Con relación a las sectas satánicas, hay peligro por el hecho que este siglo que comienza es considerado por los expertos como el siglo de Satanás.

No, yo creo que no. Yo creo que se exagera muchísimo, no conozco tanto aquí (Chile), pero lo conozco absolutamente en España. El problema de las sectas satánicas y no es mentira lo que dice la prensa, en cuanto a los asesinatos, en donde el que asesina, un loco que dice ver a Satán en la otra persona, no es satanismo solamente, es un episodio de locura.

Pero sería interesante destacar que si se ha hecho una moda el satanismo por presión mediática, por grupos contrarios y críticos a los elementos centrales de nuestra sociedad, como lo es el catolicismo, eligiendo una estética satánica, pero no son auténticos grupos

satanistas, es todo prácticamente una moda, no existiendo sacrificios de niños, ni en España ni en ninguna parte de Europa.

Por ultimo, la clave para no tener adictos a nada a sectas a droga a un montón de cosas esta en cambiar una serie de pautas en los procesos de maduración y de sucesión de los hijos, hay que cambiar en casa porque los padres somos los responsables de la construcción de personalidad de nuestros hijos, de lo bueno y de lo malo, en definitiva la clave está en la prevención, no en la persecución.

12.2 Entrevista a Abogado e Investigador Humberto Lagos.

Sería interesante para nosotros conocer algunos aspectos con relación a la Ley de Culto, que sin duda es un cuerpo legal que permite una mayor posibilidad al espectro religioso, siendo no solo la Iglesia Católica la con garantías. **¿Cuáles son los aspectos valoricos y legales con los que cuenta esta ley?**

Tradicionalmente se entendió que la Iglesia Católica, era una persona de derecho público lo que fue sin duda hasta la constitución del 25. Cuando se separó la Iglesia del Estado, era la Iglesia oficial y desde el 25 con esta separación se generó un estatuto ambiguo para la Iglesia Católica, un estatuto que rompió con ese oficialismo y que si bien fue importante del punto de vista del impacto constitucional y social, fue un incentivo para las minorías religiosas. El hecho de entender que Chile era un Estado laico en que estaba separada la Iglesia del Estado, no significó históricamente un cambio real del actuar de la Iglesia Católica que siguió actuando a título de Iglesia oficial, basta mirar lo que pasa hoy en las Fuerzas Armadas, con el culto Mariano todo

eso es parte del oficialismo Católico que de mi punto de vista es inconstitucional e ilegal.

Desde 1850 siendo la Iglesia Católica la iglesia oficial y publicado el código civil, se generó en este último, una figura jurídica especial que son las corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, este fue el ropaje legal que adquirió presencia jurídica para las Iglesias Evangélicas que ya eran una realidad social importante en el siglo 19. En 1865 se dictó una ley interpretativa de la constitución del 33 que permitió el culto privado a las manifestaciones religiosas distintas al culto católico.

Es aquí donde nace un camino nuevo que tiene un impacto fuerte en la separación entre la Iglesia y el Estado, pero que no cambió el estatuto legal para las minorías religiosas en ese tiempo (Evangélicos y Protestantes). Después la constitución de 1980 no cambió la situación de la del 25, siendo la Iglesia Católica la que sigue actuando a título oficial en una situación claramente ilegal. Y es el estatuto de derecho público el que reconoce a la Iglesia Católica, éste, es ambiguo y tiene una serie de irregularidades.

Es por ello que siempre fue una aspiración de las minorías religiosas especialmente Evangélico Protestante, el tener un estatuto que cambiara la situación jurídica que hasta hoy mantienen. Esa situación jurídica tiene que ver con el hecho que son corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, al tenor de lo que hoy se llama el decreto reglamentario 110, expresión resumida de la norma del código civil para obtener esta personalidad jurídica. Luego de un largo trámite de aproximadamente dos años, el Presidente de la República dicta un decreto que entrega el beneficio, siendo también el Estado a través del mismo Presidente de la República el que se reserva el derecho de cancelar esa personalidad jurídica aún sin expresión de causa.

Con esto se habla de un estatuto de tolerancia religiosa “yo Estado, te tolero Iglesia Evangélica o minoría religiosa, pero me reservo el derecho de cancelarte si lo estimo necesario” esto es como una espada sobre las cabezas de las minorías religiosas.

En 1993, durante el gobierno de Patricio Aylwin, se preparó un ante proyecto que fue enviado a la Cámara de Diputados, este no fue un proyecto perfecto pero lo importante, sin duda, fue el gesto histórico, ya que por primera vez casi en 100 años un gobierno se preocupa de buscar legislar sobre un tema tan complejo como el religioso y el tema del ejercicio de las libertades públicas y privadas en materia de Fe. Ahora hay que descubrir cuales son las carencias de esta ley.

Tomando en cuenta lo que usted nos comenta con relación al importante número de falencias que tiene esta ley. **¿Cuál es el sentir del mundo Evangélico, en cuanto a esta?**

Bueno, ellos están siguiendo un poco el tema de la recomendación de acogerse, hoy hay unas 30 ó 40 Iglesias Evangélicas que han presentado su solicitud de reconocimiento. Ahora que pasa con la Iglesia Católica, si tú lo pones en comparación con las iglesias Evangélicas, estos últimos son muy practicantes. En la Católica, no más del 20% del total de fieles son participantes y ahora esto se refleja con un aviso de televisión donde el mismo cardenal señala que de 11 católicos hay uno que cumple con el 1%, siendo esto un alejamiento muy fuerte con lo que es el compromiso de los fieles de la iglesia Católica, sin dejar de lado las religiones del mundo popular que no son propias de la iglesia Católica.

Otro punto de importancia en la actualidad es la utilización de los medios de comunicación por parte de la iglesia Evangélica que cada vez toma más fuerza **¿Cuál es su opinión sobre este tema?**

Cuando tus hablas del acceso de lo Evangélicos a los medios de difusión masiva, radio, televisión, te das cuenta que su mensaje es muy testimonial en cuanto al tema de la sanidad divina, claro que también es un gran negocio de quienes descubrieron que era fácil hacerse ricos vendiendo pomadas y eso se da en todos los ámbitos del tema religioso.

Otro punto es el crecimiento de las iglesias Evangélicas quienes han desarrollado un amplio plan comunicacional. En el caso de la iglesia Católica, estos han imitado el uso de medios de comunicación fallando en un aspecto fundamental que no cambia la no participación del fiel en la ceremonia principal que es la misa.

Pasando a otro tema, ¿Cuál es su relación con los distintos pastores de la iglesia Evangélica?

(Se ríe), me mandaron una vez una carta donde me conminaron al silencio ya que yo no podría decir cosas en contra de ellos, hay obispos que me han dicho: “yo soy un obispo” y yo les digo “yo no tengo la culpa” (ríe) “es problema suyo, no mío”.

Por ejemplo, el pastor Anabalon me odia ya que yo le recuerdo en cada momento el tema de lo que paso con él durante el gobierno militar y la defensa a la violación de los derechos humanos. Y quien además ha tenido un desempeño mediocre en la gestión y manejo de su iglesia.

12.3 Texto de la Ley de Culto, 1999.

Para mejor conocimiento a continuación incluimos el texto aprobado de esta ley. Se han dejado entre paréntesis en cursiva y formato pequeño los textos del proyecto de la Comisión Especial que fueron eliminados en la votación final del Senado y en negrilla los

nuevos textos que fueron introducidos en su reemplazo en esta misma votación final. El artículo 6° pasó ahora a ser 20° con las modificaciones que se indican.

Finalmente se agregan reunidas en un sólo cuadro las diferentes alternativas que se barajaron en torno al antiguo artículo 6° hoy 20° que muestran como la formula que finalmente propuso el Senado concuerda con las formulas que antes fueron propuestas por las iglesias evangélicas pero rechazadas por la Iglesia Romana.

“Establece Normas Sobre la Constitución Jurídica de las Iglesias y Organizaciones Religiosas”

Capítulo I

Normas Generales

Artículo 1° - El Estado garantiza la libertad religiosa y de culto (*reconocida en el Artículo 19° número 6°*) en los términos de la Constitución Política de la República

Artículo 2° - Ninguna persona podrá ser discriminada en virtud de sus creencias religiosas, ni tampoco podrán éstas invocarse como motivo para suprimir, restringir o afectar la igualdad consagrada en la Constitución y la ley.

Artículo 3° - El Estado garantiza que las personas desarrollen libremente sus actividades religiosas y la libertad de las iglesias, confesiones y entidades religiosas.

Artículo 4° - Para los efectos de esta ley, se entiende por iglesias, confesiones o instituciones religiosas a las entidades integradas por personas naturales que profesen una determinada fe.

Artículo 5° -Cada vez que esta ley emplea el término “entidad religiosa” se entenderá que se refiera a las iglesias, confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto. (*Artículo 6°- antiguo. Se traslada al 20°*)

Capítulo II

Libertad Religiosa y de Culto

Artículo 6° - La libertad religiosa y de culto, con la correspondiente autonomía e inmunidad de coacción, significan para toda persona, a lo menos, las facultades de:

- a) Profesar la creencia religiosa que libremente elija o no profesar ninguna, manifestarla libremente o abstenerse de hacerlo, o cambiar o abandonar la que profesaba.
- b) Practicar en público o en privado, individual o colectivamente, actos de oración o de culto, conmemorar sus actividades; celebrar sus ritos; observar su día de descanso semanal; recibir a su muerte una sepultura digna, sin discriminación por razones religiosas; no ser obligada a practicar actos de culto o a recibir asistencia contraria a sus convicciones personales y no ser perturbada en el ejercicio de estos derechos.
- c) Recibir asistencia religiosa de su propia confesión donde quiera que se encuentre
La forma y condiciones del acceso de pastores, sacerdotes y ministros de culto, para otorgar asistencia religiosa en recintos hospitalarios, cárceles y lugares de detención y en los establecimientos de las Fuerzas Armadas y de las de Orden y Seguridad, serán reguladas mediante (*normas de carácter general*) reglamentos que dictará el Presidente de la República, a través de los Ministros de Salud, de Justicia y de Defensa Nacional, respectivamente;
- d) Recibir e impartir enseñanza o información religiosa por cualquier medio; elegir para sí –y los padres para los menores no emancipados y los guardadores para los incapaces bajo su tuición y cuidado- la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, y

- e) Reunirse o manifestarse públicamente con fines religiosos y asociarse para desarrollar comunitariamente sus actividades religiosas, de conformidad con el ordenamiento jurídico general y con esta ley.

Artículo 7° - En virtud de la libertad religiosa y de culto, se reconoce a las entidades religiosas plena autonomía para el desarrollo de sus fines propios y, entre otras, las siguientes facultades:

- a) Ejercer libremente su propio ministerio, practicar el culto, celebrar reuniones de carácter religioso y fundar y mantener lugares para esos fines;
- b) Establecer su propia organización interna y jerarquía; capacitar, nombrar, elegir y designar en cargos y jerarquías a las personas que correspondan y determinar sus denominaciones, y
- c) Enunciar, comunicar y difundir, de palabra, por escrito o por cualquier medio, su propio credo y manifestar su doctrina

Capítulo III

Personalidad Jurídica y Estatutos

Artículo 8° - Las entidades religiosas (cuya existencia y autonomía reconoce y garantiza la Constitución) podrán crear personas jurídicas de conformidad con (las disposiciones de esta ley, para obtener los beneficios y derechos que otorgan las leyes) la legislación vigente. En especial, podrán:

- a) Fundar, mantener y dirigir en forma autónoma institutos de formación y de estudios teológicos o doctrinales, instituciones educacionales, de beneficencia o humanitarias, y

- b) Crear, participar, patrocinar y fomentar asociaciones, corporaciones y fundaciones, para la realización de sus fines.

Artículo 9º -Las asociaciones, corporaciones, fundaciones y otros organismos creados por una iglesia, confesión o institución religiosa, que conforma a sus normas jurídicas propias gocen de personalidad jurídica religiosa, son reconocidos como tales. Acreditará su existencia la autoridad religiosa que la haya erigido o instituido.

Las entidades religiosas, así como las personas jurídicas que ellas constituyan en conformidad a esta ley, no podrán tener fines de lucro.

Artículo 10º- Para constituir personas jurídicas que se organicen de conformidad con esta ley, las entidades religiosas deberán seguir el procedimiento que se indica a continuación:

- a) Inscripción en el registro público que llevará el Ministerio de Justicia de la escritura pública en que consten el acta de constitución y sus estatutos;
- b) Transcurso del plazo de noventa días desde la fecha de inscripción en el registro, sin que el Ministerio de Justicia hubiere formulado objeción, o si, habiéndose deducido objeción, esta hubiere sido subsanada por la entidad religiosa o rechazada por la justicia, y
- c) Publicación en el Diario Oficial de un extracto del acta de constitución, que incluya el número de registro o inscripción asignado.

Desde que quede firme la inscripción en el registro público, la respectiva entidad gozará de personalidad jurídica de derecho público por el sólo ministerio de la ley.

Artículo 11º- El Ministerio de Justicia no podrá denegar el registro. Sin embargo, dentro del plazo de noventa días contado desde la fecha de ese acto, mediante resolución fundada, podrá objetar la constitución si faltare algún requisito.

La entidad religiosa afectada, dentro del plazo de sesenta días, contado desde la notificación de las objeciones, deberá subsanar los defectos de constitución o adecuar sus estatutos a las observaciones formuladas.

De la resolución que objete la constitución podrán reclamar los interesados ante la Corte de Apelaciones de la región en que la entidad religiosa tuviere su domicilio, siguiendo el procedimiento y plazos establecidos para el recurso de protección.

Artículo 12°- En los estatutos o normas propias de cada persona jurídica que se constituya en conformidad a las disposiciones de esta ley deberán contenerse aquellos elementos esenciales que las caracterizan y los órganos a través de los cuales actúa en el ámbito jurídico y que la representen frente a terceros.

El acta constitutiva contendrá, como mínimo, la individualización de los constituyentes, el nombre de la persona jurídica, sus domicilios y la constancia de haberse aprobado los estatutos.

Las personas condenadas por delito que merezca pena aflictiva no podrán suscribir el acta de constitución de la persona jurídica

Artículo 13°- Los ministros de culto de una iglesia, confesión o institución religiosa acreditarán su calidad de tales mediante certificación expedita por su entidad religiosa, a través de la respectiva persona jurídica, y les serán aplicables las normas de los artículos 360, número 1°; 361, números 1° y 3° y 362 del Código de Procedimiento Civil, así, como lo establecido en el Artículo 201, número 2° del Código de Procedimiento Penal.

Capítulo IV

Patrimonio y exenciones

Artículo 14°- La adquisición, enajenación y administración de los bienes necesarios para las actividades de las personas jurídicas constituidas conforme a esta ley estarán sometidas a la legislación común. Sin perjuicio de lo anterior, las normas jurídicas propias de cada una de ellas forman parte de los requisitos de validez para la adquisición, enajenación y administración de sus bienes.

Artículo 15°- Las entidades religiosas podrán solicitar y recibir toda clase de donaciones y contribuciones voluntarias, de particulares e instituciones públicas o privadas y organizar colectas entre sus fieles, para el culto, la sustentación de sus ministros u otros fines propios de su misión.

Ni aún en caso de disolución los bienes de las personas jurídicas religiosas podrán pasar a dominio de alguno de sus integrantes.

Artículo 16° -Las donaciones que reciban las personas jurídicas a que se refiere esta ley estarán exentas del trámite de insinuación, cuando su valor no exceda de veinticinco unidades tributarias mensuales.

Artículo 17° - Las personas jurídicas de entidades religiosas regidas por esta ley tendrán los mismos derechos, exenciones y beneficios tributarios que la Constitución Política de la República, las leyes y reglamentos vigentes otorguen y reconozcan a otras iglesias, confesiones e instituciones religiosas existentes en el país

Artículo 18° Las personas jurídicas religiosas que a la época de su inscripción en el registro público, hubieren declarado ser propietarias de inmuebles u otros bienes sujetos a registro público, cuyo dominio aparezca a nombre de otras personas naturales o jurídicas distintas de

ellas podrán, en el plazo de un año contado desde la constitución, regularizar la situación usando los procedimientos de la legislación común, hasta obtener la inscripción correspondiente a su nombre. Si optaren por la donación, estarán exentas del trámite de insinuación.

Capítulo V

Disolución

Artículo 19° -La disolución de una persona jurídica constituida conforme a esta ley podrá llevarse a cabo de conformidad con sus estatutos, o en cumplimiento de su sentencia judicial firme, recaída en juicio incoado a requerimiento del Consejo de Defensa del Estado el que podrá accionar de oficio a petición de parte, en los casos que así corresponda.

Disuelta la persona jurídica, se procederá a eliminarla del registro a que se refiere el artículo 10°

Disposición final

Artículo 20° - El Estado reconoce el ordenamiento, la personalidad jurídica (de derecho público), sea este de derecho público o de derecho privado, y la plena capacidad de goce y ejercicio de las iglesias, confesiones e instituciones religiosas que los tengan a la fecha de publicación de esta ley, entidades que mantendrán el régimen jurídico (adquirido con anterioridad a ella) que le es propio, sin que ello sea causa de trato desigual entre dichas entidades y las que se constituyan en conformidad a esta ley.

- Gaines, William. "Periodismo Investigativo".—Bogotá: Editorial Tercer Mundo. 1996. pp. 3,88.
- Leal Buitrago, "Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia.—Bogotá. 1992. p. 7.
- Martínez Albertos, José Luis. "Redacción Periodística". Madrid: Editorial A.T.E. 1974, pp. 70,71,72,75,123.
- Padilla, Elías. " La Memoria y el Olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile".—Santiago de Chile: Editorial Orígenes. 1995. pp. 12, 16, 17, 27, 28.
- Totoro, Dauno. "Acerca del Periodismo y el Olvido": En Revista Alternativa N° 9.- Santiago de Chile 1998.
- 62 Autores. "Morir es la Noticia". Chile: Editorial Ernesto Carmona. 1997. 2ª Edición. pp. 24, 30, 96, 97, 100, 297.